BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Miercoles 26 de Octubre de 1921 | AÑO XXIX Núm. 8294

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ministerio de Agricultura

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

«Compañía de Tierras y Tranvía en Mármol». — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires 6 de Octubre de 1921

T. 31/20. — Resuelta la asamblea debidamente realizada el 4 de Diciembre de 1920 la liquidación y disolución anticipada de la sociedad y de acuerdo por lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1º. Derógase el decreto del 20 de Julio de 1911 que autorizó en funcionamiento de la sociedad anónima «Compañía de Tierras y Tranvía en Mármol», constituída en esta Capital en 28 de Marzo del mismo año.

Art. 2º. Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

«Club Sportivo Barracas». — Substituyendo la fecha del decreto por el que se acordó personería jurídica.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

C. 140/1919. — Vistas estas actuaciones y atenta la información producida.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Substitúyase la fecha «30 de Noviembre ppdo», dada en el decreto del 12 de abril de 1920 que concedió personería jurídica a la Asociación «Club Sportivo Barracas», por «30 de Octubre de 1913» y agrégase al art. 1º del mismo las palabras «y 33».

Art. 2º Publíquese, dése al Registor Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese

IRIGOYEN

J. S. Salinas

«Cámara de Comercio Japonesa en la Argentina». — Se le acuerda personería jurídica.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

C. 118/1920. — En mérito a que la recurrente reune las condiciones requeridas por el art. 33, inc. 5º del Código Civil, cuyos demás recaudos así como los otros legales y reglamentarios, también se cumplen, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Acuérdase personería jurídica a la asociación «Cámara de Comercio Japonesa en la Argentina», constituída en esta Capital el 28 de Agosto de 1920, y apruébanse sus Estatutos de fojas diez y seis (16) a veintiuna (21) con las modificaciones de fojas veintisiete (27) y treinta (30).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN

J. S. Salinas

«Dellazoppa Sociedad Anónima Comercial». — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921

D. 10/921. — Cumplidos los recaudos legales y reglamentarios en la constitución y estatutos de la recurrente; atento que en el Exp. D. 11/921 de la sociedad anónima Belga «Compañía Dellazoppa Limitada» autoriza el uso de la denominación adoptada por esta sociedad y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1º. Autorízase para funcionar, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio en los plazos del art, 21 del acuerdo de 1903, a la sociedad «Dellazoppa Sociedad Anónima Comerçial, constituída en esta Capital el 25 de Junio de 1921, y apruébanse sus estatutos de fs. uno (1) a ocho (8).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, expídase orden de devolución de fondos y archívese.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

«Foz Film de la Argentina, Sociedad Anónima». — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921

F. 26/921. — Cumplidos los preceptos legales y reglamentarios en la constitución y estatutos de la recurrente y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1º. Autorízase para funcionar como anónima previas las formalidades del art. 319 del Código de Comercio en los términos del art. 21 del Acuerdo de 1908, a la sociedad anónima «Fox Film de la Argentina Sociedad Anónima», constituída en esta Capital el 15 de Julio de 1921, y apruébanse sus estatutos de fojas una (1) vuelta a nueve (9).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de fondos, otórguese testimonio, entréguese bajo constancia los documentos y poderes de fojas once (11) a cuarenta y nueve (49) y archívese.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

«Francar Buenos Aires Limitada Sociedad Anónima». — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921

F. 24/921. — Cumplidos los recaudos legales y reglamentarios en la constitución y estatutos de la recurrente y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1º. Autorízase para funcionar previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del Acuerdo de 1908, a la sociedad «Francar Buenos Aires Limitada Sociedad Anónima», constituída en esta Capital el 2 de Junio de 1921, y apruébanse sus estatutos de fojas una (1) a cuatro (4) con las modificaciones de fojas diez (10) y once (11).

Art. 2º. Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de fondos, otórguese testimonio y archívese.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Juzgado Federal de Mendoza. — Nombramiento de Juez

Art. 1º El Senado de la Nación presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar Juez Federal de Mendoza al señor doctor Luis G. Zervino, actual Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestación a su mensaje de 29 del corriente mes.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1921.

Departamento de Justicia

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

S. 263. — Visto el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez Federal de Mendoza al señor doctor Luis G. Zervino, actual Juez Letrado de Río Negro quién deberá prestar el juramento de Ley ante la Cámara Federal de Apelación de la Capital.

Art. 2º Publíquese comuníquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN

J. S. Salinas

«La Argentina Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921

A. 69/920. — Visto que se satisfacen los requisitos legales y reglamentarios en la constitución y estatutos de la recurrente y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º. Autorízase para funcionar, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio en los términos del art. 21 del Acuerdo de 1903, a la sociedad «La Argentina Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos», constituída en esta Capital el 6 de Agosto de 1920, y apruébanse sus estatutos de fojas veinticinco (25) a treinta y dos (32) con las modificaciones de fojas treinta y ocho (33) y treinta y nueve (39).

Art. 2º. Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

«Le Foncier de France et des Colonies».— «Compañía de Seguros y Reaseguros a Primas Fijas». — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

F. 25/1921. — Resultando de las precedentes actuaciones que la sociedad ha resuelto retirar la agencia de sus negocios en la República y ha transferido a la Sociedad Anónima «Compañía Italo Argentina de Seguros Generales» las pólizas de seguros y reaseguros, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Derógase el decreto del 9 de Octubre de 1919 que autorizó para establecer agencia o sucursal de sus negocios en la República a la Sociedad Anónima constituída en Francia, «Le Foncier de France et des Colonies» Compañía de Seguros y Reaseguros a Primas Fijas.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado otórguese testimonio, devuélvase bajo constancia el poder de fs. 117 a 122 y archívese.

IRIGOYEN

J. S. Salinas

«Sociedad Industrial y Comercial Cotonificio Dell'Acqua». — Aprobación de reforma de Estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

C. 81/1921. — En mérito a que las reformas, sancionadas por Asamblea debidamente realizada, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios; y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Apruébanse con la modificación de fojas ciento cincuenta y ocho (158), las reformas de fojas ciento veintidós (122) a ciento treinta y una (131) introducidas por la asamblea del 23 de Junio de 1921, en los estatutos de la Sociedad Anónima «Sociedad Industrial y Comercial Cotonificio Dell'Acqua» que en adelante se denominará Sociedad Anónima Industrial y Comercial «Enrico Dell'Acqua Limitada», debiendo previamente darse cumplimiento al art. 295 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del Acuerdo de 1908

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado otórguese testimonio, déjese referencia en los Exps. E. 74/909 y E. 57 910 de las Sociedades constituídas en Italia, Comandita por acciones Enrique Dell'Acqua y Cía. y Anónima Enrico Dell' Acqua y Cía. que se fusiona con la recurrente y archívese.

IRIGOYEN

J .S. Salinas

«The Motor Unión Insurance Company Limited». — Autorización para establecer en la República agencia o sucursal de sus negocios.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

M. 27/1921. — Visto este expediente del cual resulta que la Sociedad peticionaría se halla debidamente constituída en su país de origen; no conteniendo sus estatutos nada contrario al orden público; habiéndose llenado los requisitos de autenticidad y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Autorízase a la Sociedad Anónima constituída e incorporada en Londres el 29 de Octubre de 1906, bajo la denominación de «The Motor Unión Insurance Company Limited», para establecer en la República agencia o sucursal de sus negocios, debiendo ajustar su funcionamiento a los estatutos y documentos cuya traducción corre de fs. cinco (5) a cuarenta y tres (43) y cincuenta y dos (52).

La Sociedad deberá previamente cumplir lo dispuesto por el art. 287 del Código de Comercio en los términos del art. 21 del Acuerdo de 1908 quedando sujeta a las disposiciones vigentes o que en adelante se dictaren para las de su género y obligada a comunicar, a sus efectos la resolución de iniciar las operaciones de seguros a que se refiere el inciso (i) del art. 3º de fs. cinco (5).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional anótese, repóngase el sellado otórguese testimonio devuélvase bajo constancia el poder de fs. 53 a 58 y archívese.

IRIGOYEN

J .S. Salinas

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

—

«The Motor Unión Insurance Company Limited». — Aprobación de tarifas y pólizas.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.

M. 28/1921. — Atento el decreto de la fecha que autoriza a la Sociedad para establecer agencia o sucursal de sus negocios en la República y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Justicia e I. Pública

Resuelve:

Art. 1º Apruébanse las tarifas de premios de fs. una (1) y dos (2) y las condiciones de las pólizas de fs. tres (3) para los seguros contra Incendios y las tarifas de fs. catorce (14) y diez y seis vuelta (16 vta.) y condiciones de las pólizas de fs. cuatro (4) a doce (12) para los seguros marítimos y fluviales, con los cálculos de reserva de fs. diez y nueve (19), que presenta la Sociedad constituída en Londres, «The Motor Unión Insurance Company Limited», para las secciones de seguros en que va a operar, previo cumplimiento del art. 27 de la Ley Nº 11.026.

Art. 2º Publíquese, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

J .S. Salinas

Ministerio de Agricultura

Ramón Mignaburu. — Título de propiedad y no ha lugar a un arrendamiento.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1921

Resultando de este expediente.

Que por decreto de 21 de Junio de 1913 le fué concedida en venta al Sr. Ramón Mignaburu, la superficie de 8.349 hectáreas, 52 áreas, 63 centiáreas parte Oeste del lote Nº 7 de la Zona Sud del Río Santa Cruz en el Territorio del mismo nombre de que era arrendatario de conformidad con la Ley Nº 4167 y decreto reglamentario de 8 de Noviembre de 1906, habiendo oportunamente cancelado la deuda que correspondía al valor de esa tierra renovándose por el artículo 2º de ese mismo decreto al contrato de arrendamiento por una extensión de 8.349 hectáreas, 62 áreas, 01 centiáreas en la parte Este del lote de que se trata cuyo contrato se halla vencido.

Que a fs. 110, con fecha 19 de Agosto de 1915 el Sr. Mignaburu manifiesta que ha cedido al Sr. José Zavaleta la superficie que le fué concedida en venta, conjuntamente con los derechos al arrendamiento y a fs. 173 vuelta hace presente que no ha transferido esos derechos, ni a la mitad comprada, ni a la mitad afectada al contrato de arrendamiento.

Que la inspección practicada ha comprobado que ocupa el campo el Sr. Rodolfo Mortensen quien manifestó ser administrador del Sr. Mignaburu, no comprobando en forma ese carácter y por los antecedentes recogidos sobre el terreno resulta que el Sr. Mortensen compró los derechos al Sr. José Zavaleta y éste los hubo del Sr. Mignaburu, circunstancias que se confirman con la declaración del Sr. Mignaburu a fs. 110 de haber cedido sus derechos al Sr. Zavaleta, aún cuando posteriormente se haya contradicho al solo efecto de no dificultar la renovación del arrendamiento.

Que el Sr. Mortensen ocupante actualmente del lote 7 según establece a fs. 137 ha celebrado un contrato de arriendo del establecimiento comercial ubicado en la parte Oeste y al formularlo declara ser dueño del lote citado.

Que es evidente que en la actualidad el Sr. Mignaburu no tiene interés personal por la tierra, por lo que no debe accederse al pedido de arrendamiento interpuesto disponiéndose únicamente que la Dirección General de Tierras formule a su favor el título de propiedad de la extensión vendida.

Que debe ser ofrecida en arrendamiento de conformidad con la Ley Nº 4167 y decretos de 7 de Febrero de 1917 y 19 de Marzo de 1919, la extensión ubicada en la parte Este del lote, debiendo el Sr. Mignaburu abonar el valor de los arrendamientos que correspondan a razón de $ 200 m/n, por legua anual.

Por esto; atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro y Sr. Procurador General de la Nación.

El Ministro de Agricultura.

Resuelve:

1º. No hacer lugar al pedido de arrendamiento que formula el Sr. Ramón Mignaburu, por la parte Este del lote Nº 7 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, con una superficie de ocho mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, sesenta y dos áreas, cuatro centiáreas debiendo la Dirección General de Tierras fijarle plazo de tres meses para que la desaloje abonando previamente el importe de los arrendamientos que adeuda a razón de doscientos pesos moneda nacional por legua anual por la ocupación de las tierras desde el día que corresponda hasta que la deje libre.

2º. Ofrecer en arrendamiento en las condiciones de la Ley Nº 4167 y decretos de 7 de Febrero de 1917 y 19 de Marzo de 1919, la tierra a que se refiere el artículo 1º.

3º. Volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que previa reposición de sellos formule a favor del Sr. Ramón Mignaburu de acuerdo con el decreto de 19 de Marzo de 1919, el título de propiedad de la extensión de ocho mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas cincuenta y dos áreas, y sesenta y tres centiáreas, ubicada en la parte Oeste del lote Nº 7 de que se trata.

4º. Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente I—1099—1920

Buenos Aires, 16 de Julio de 1920

Señor Director General de Minas, y Geología, — Alberto R. Irigoyen, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 620 y Luciano Casaux Alsina, con el mismo domicilio, de profesión Escribano, respetuosamente, nos presentamos y exponemos, solicitando un permiso de cateo para petróleo en el Territorio del Chubut, en terreno de propiedad particular destinado a familias de Sud Africa, designado con el lote Nº 2, compuesto de mil hectáreas.

El cateo se ubicará en forma de un rectángulo de 5.000 metros de largo de Este a Oeste, por 2.000 metros de ancho, de modo que su vértice Sud Oeste quede 1.000 metros al Norte del lote Nº 2 arriba expresado.

El primero de los nombrados queda encargado de la tramitación de la presente solicitud. — Saludan atentamente al señor Director. — Fdos. Alberto R. Irigoyen. — Luciano Casaux Alsina.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez y seis de Julio de mil novecientos veinte, a las quince horas y cincuenta minutos. — Conste. — Fdo.. Garrido.

Buenos Aires, Julio 20 de 1921

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo. Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales, y, según declaración de los interesados, son propiedad del señor Guillermo Federico Forster, domiciliado en Comodoro Rivadavia.

Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud, han sido transferidos a los señores Adolfo Villatte, hacendado, y César C. Corti, propietario, domiciliados en la Capital Federal, calle Reconquista Nº 46.

La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de cinco mil metros (5.000 m.) de largo en dirección Este Oeste por dos mil metros de ancho, cuyo vértice Sud Oeste, se encuentra a un mil metros (1000 m.) al Norte del esquinero Sud Oeste del lote número dos de las tierras destinadas para familias de Sud Africa.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presenta.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar al señor Guillermo Ferster, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Fdo. Julio Vallín, Jefe de la Sección Minas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Guillermo Federico Forster, en su carácter de propietario y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo. E. Hermitte, Director General.

E-22 octubre Nº 8223 v-3 noviembre

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Se ofrecen en arrendamiento en el Territorio de Santa Cruz, por el término de 90 días, contados desde la fecha, 183 lotes de tierra fiscal, situados en distintas zonas del territorio, con la ubicación y superficie que se designa en los planos confeccionados al efecto, que están a disposición de los interesados en esta Dirección General.

En los mismos planos se establece la capacidad ganadera de cada lote, la distancia de estación o puerto de embarque, cuotas, plazos y condiciones de los arrendamientos, leyes y decretos que los rigen y forma de presentación de las solicitudes. — Isidro D. Maza. — Interventor Director de Tierras. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1921.

v-15 diciembre.

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	1	3		11	15	9	9	18	7.606 81	63.754 46
al 5 %		1			1	1		1	400 34	14.000 —
» 6 »		1			1	1		1	487 47	8.000 —
» 7 »	1	1	2	2	6	7		7	2.924 39	33.500 —
» 8 »	18	28	12	6	64	68	6	74	25 273 89	1.036.800 —
» 9 »	69	51	10	4	134	135	8	143	49 124 22	2.068.060 —
» 10 »	20	8	2	2	32	30	4	34	10.523 54	181.300 —
» 11 »										
» 12 »	8	4	1		13	12	1	13	2.600 98	39.000 —
+ 12 »										
Totales	117	97	27	25	266	263	28	291	98.941 64	3.444.414 46

HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR RESTOS DE PRECIOS, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	16	7	4	19	46	17	31	48	13.768 89	638.904 63
al 5 %	2			1	3	1	2	3	1.553 17	7.362 50
» 6 »	3	1	3	2	9	5	4	9	3.136 65	55.789 83
» 7 »	13	8	6	3	30	18	17	35	16.658 60	396.398 98
» 8 »	15	10	3		28	24	6	30	10.402 40	799.616 82
» 9 »	7	1		1	9	9		9	2.212 11	70 300 —
» 10 »	2	1			3	3		3	976 48	14.000 —
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Totales	58	28	16	26	128	77	60	137	48 703 30	1.982.822 26

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRESTAMOS, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920 CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	1		1	7	9	10		10	3.084 04	112.100 —
al 5 %				3	3	2	1	3	995 96	17.490 —
» 6 »										
» 7 »			2		2	2		2	701 98	33.000 —
» 8 »	1	2		6	9	9		9	3.021 82	76.106 95
» 9 »	2	2		8	12	14	1	15	4.265 08	919.540 80
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Totales	4	4	3	24	35	37	2	39	12 018 88	1.158.237 75

HIPOTECAS CONSTITUIDAS, SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR RESTOS DE PRECIOS, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés										
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »	1	1	1		3	2	1	3	6.566 77	207.720 95
» 8 »		1			1	1		1	374 36	4.505 —
» 9 »				1	1	1		1	354 78	3.000 —
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Totales	1	2	1	1	5	4	1	5	7.295 91	215.225 95

HIPOTECAS CONSTITUIDAS, SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL, A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, POR RESTOS DE PRECIOS INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					Inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés										
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »				2	2	2		2	700 42	33.375 —
» 8 »										
» 9 »										
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Totales				2	2	2		2	700 42	33.375 —

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1921

Por avisos	$	337 80
« marcas	«	252 —
« subscripción y venta.	«	5 60
	$	595 40

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

—AVISOS—

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusa de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas
El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes...	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional. ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza. 17.º suplemento al cuaderno N.º 1 (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda. cuaderno (10 edición.)

Francia. 3.º Suplemento al cuaderno N.º 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica. cuaderno 8 (6.ª edición).

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolivar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

AL PUBLICO

BOLETÍN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión

LA ADMINISTRACIÓN

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará a publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

Correcciones a anteriores

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

PORTALIS Y COMPAÑIA LIMTADA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar del día Viernes 28 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665 con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Elección de 4 Directores Titulares reelegibles y que han terminado su mandato.

3º Dar cuenta del nombramiento de 3 Directores Suplentes, efectuado por el Síndico en el Curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente reelegibles.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea.

1º En la República Argentina en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2º En el extranjero en las Oficinas de los Señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los Señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

E- 5 octubre Nº 8012 v- 28 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4º de los Estatutos, se convoca a la segunda Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 31 de Octubre de 1921, a las 10,30, en las oficinas de esta sociedad, calle Cangallo, número 667, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio ppdo.

2) Fijación de los emolumentos del Síndico y Síndico suplente, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de Junio ppdo.

3) Designación del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1921 — Carlos Sepp, presidente.

NOTA: Artículo 28 de los Estatutos: «Tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los accionistas, depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos, que les corresponda.— Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en un Banco, en el respectivo país extranjero que será designado por el Directorio de acuerdo con el Síndico, el certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama de acuerdo con el artículo 30».

El Secretario General.

E 19 octubre Nº 8125 v-29 octubre

FRUTICOLA WAUTERS

Sociedad Anónima

El Directorio convoca sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 4 de Noviembre de 1921 a las 15 en calle Venezuela 587

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.

2º Designación de dos Accionistas para firmar esta acta.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de un Director Titular por 3 años en reemplazo del señor José A. Sanguinetti que termina su mandato.

5º Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

6º Autorización al Directorio para una operación de crédito, de acuerdo con el art. 21 inc. 7 de los Estatutos.

Los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes en la secretaría Belgrano 455 de 15 a 16 conforme al art. 32 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1921. — El Directorio.

E-14 octubre Nº 8138 v-4 noviembre

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 1921, a las diez y seis horas, en el local social, Rivadavia Nº 1144, para tratar del siguiente:

Orden del día:

1º Sorteo de cuatro Representantes entre los electos el 30 de Septiembre ppdo. que deben ejercer por tres años su mandato, a fin de que la Asamblea quede estatutariamente constituída.

2º Elección de los nueve miembros titulares y tres suplentes que deben componer el Directorio y que ejercerán ese cargo hasta la primera Asamblea Ordinaria a realizarse.

3º Dieta a los señores Directores.

4º Designación de tres Representantes para refrendar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Borlasca, Secretario.

E-22 octubre Nº 8231 v-10 noviembre

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima.

Convocatoria:

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 667.

Orden del Día:

1º Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1921.
El Directorio.

E 11 octubre Nº 8083 v-31 octubre

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD «L'UNION ET SECOURS MUTUELS»

Ruégase a los señores Socios de esta Sociedad, asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Viernes 23 de Octubre a las 20.30 horas, en el Salon de la Sociedad, «Centro Vascos Franceses», calle Moreno 1370.

Orden del Día:

1° Lectura del acta de la última Asamblea.
2° Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1920 — 1921 detallada en la Memoria.
3° Anexión de un párrafo 3 en el Artículo 2 del Reglamento de la Caja de Familia, a fin de que las viudas de Socios puedan presentar a sus hijos a la Sociedad, siempre que reunan las condiciones que indica el párrafo. 2.
4° Supresión de los párrafos 1 y 3 del Artículo 5 de la Caja de Familia.
5° Autorización al Consejo para reducir el aporte que la Caja Mutual hace a la Caja de Jubilados.
6° Nombramiento de una comisión de dos Socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
7°. Elección de cuatro Consejeros por tres años, siete suplentes y cinco miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

Consejeros salientes y reelegidos: Señores Augusto Lacassagne, Pedro S. Dufuor, Fernando Ricci y José Billard.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.

Augusto Lacassagne Vicepresidente.
Héctor P. Maupetit, Secretario.

E-25 octubre N° 8262 v-23 octubre

EL ASILO ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS y HUERFANOS

Secretaría Cabildo 3612

Invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 3 de Noviembre de 1921 a las 20 en el Salón «Agusteo» calle Sarmiento 1374, con la siguiente.

Orden del Día:

1) Lectura del acta de la Asamblea General anterior.
2) Memoria del Presidente.
3) Aprobación del Balance General.
4) Elección de los 25 miembros que han de llenar las vacantes de: Un Presidente, un Vicepresidente 1° : Tesorero general, un Protesorero, un Secretario general un Prosecretario 1°, un Prosecretario 2°, 16 Vocales, 2 Revisores de cuentas.
5) Construcción del Asilo
6) Nombrar como Miembro Honorario al Señor don Moisés Kurlat, q. e. p. d.
7) Nombrar 2 personas para firmar el acta .

E 26 octubre N° 8265 v-28 octubre

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Corrientes 327

La Comision Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea extraordinaria que se realizará en el local del Club, el sábado 29 del corriente a las 21.30 y en la que se tratará la siguiente:

Orden del Día:

1° Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir el inmueble situado calle Viamonte 1556-60-62, en la suma de pesos 180.000 moneda nacional pagaderos en cuatro cuotas y tres años de plazo.
2° Nombrar dos socios para que subscriban el acta.

Marcelo J. Fitte, presidente.

E-26 octubre N° 8266 v-29 octubre

SOCIEDAD De SOCORROS MUTUOS

Fratellanza Artigiana.

Ruiz Díaz 381

Asamblea General Ordinaria de 3° Trimestre 1921.

2° Convocación.

Comunicamos a nuestros asociados que la Asamblea General Ordinaria del 3° Trimestre 1921, se realizará en 2° convocación el Viernes 28 del corriente a las 22 horas.

Orden del Día.

1° Homenaje a nuestro ex-socio fundador Luis Knecht.
2° Lectura y aprobación del Balance del 3° Trimestre.
3° Reforma del artículo 64 de nuestro reglamento.
4° Nombramiento de 1 Protesorero, 6 consejeros y 5 Suplentes.
5° Nombrar dos socios para firmar el acta.
6° Varias.

Fernando Marianelli, presidente
Siro J. Rossi, secretario

E-26 octubre N° 8268 v 26 octubre

«LA RURAL DE BUENOS AIRES»

Sociedad Anónima Mutua de Seguros contra Granizo.

Asamblea General Extraordinaria

2ª. Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, calle Cangallo N° 559, el día 8 de Noviembre próximo a las 14,30 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1°. Reforma de Estatutos.
2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada la que entregará la Gerencia previa anotación de las acciones (Art. 31 de los Estatutos).

El proyecto de reformas de Estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1921.

Max. F. Bohm, gerente.

E. 26 octubre N° 8269 v-8 novbre.

«LAS VEGAS»

Sociedad Anónima Ganadera

Asamblea General Ordinaria

2ª. Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad. Galería Güemes. Sección Supervielle, escritorios 315/17, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1°. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2°. Aumento del Capital Social a 3.600.000 pesos, mediante la emisión de diez series de acciones ordinarias, con los derechos y obligaciones determinados en los Estatutos para la segunda y tercera serie.
3°. Entrega a los tenedores de acciones en circulación, en acciones de las nuevas series, cuya cantidad será fijada por la Asamblea de parte de los beneficios acumulados e incrementos del activo, posteriores a la constitución de la Sociedad, has ta la concurrencia de la suma que arroja el inventario por estos conceptos.
4°. Autorización al Directorio para que una vez liquidadas, por la venta de los productos, las utilidades de ejercicio distribuya un dividendo no superior al 20 o/o, y para llevar en efectivo si lo cree necesario, a una cuenta que se denominará «Utilidades realizadas en suspenso» hasta el 60 o/o de las expresadas utilidades líquidas y realizadas del ejercicio.
5°. Elección de tres Directores y de un Director suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1924 y de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1922.
6°. Elección de los accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Artículo 23 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

Juan D. Aubone, presidente.

E. 26 octubre N° 8273 v-19 novbre.

Convocatorias Anteriores

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA

Asociación de Empleados de Hotel y Restaurant de Socorros Mutuos con Personería Jurídica

Secretaría Carlos Pellegrini 62

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 26 a las 23,30 en nuestro local social.

Orden del Día:

1° Lectura del acta anterior y designación de dos socios para firmarla.
2° Informe de la Comisión Directiva.
3° Integración de la Comisión de Redacción.
4° Proposiciones Generales y asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.
Jose Querol — Presidente.
A. F. Sarmiento — Secretarioó.
E-25 octubre N° 8243 v-26 octubre

BANCO «EL HOGAR PROPIO»

Soc. Coop. Limitada.

375 Perú 375

Señor Accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. haciéndole saber que: Por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, y 331 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre próximo a las horas 21, en el local de la calle Perú 375 (Entre piso). para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1921.
2° Elección de tres Directores titulares, por tres años, de tres suplentes, dos por tres años y uno por un año, de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.
3° Designación de dos Accionistas, para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las ordinarias, clase «A» o cuarenta ordinarias clase «B», siempre que los Accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior .

Al efecto indicado, se ruega al señor Accionista, quiera retirar de la Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Manuel Otero — Secretario.

E-25 octubre N° 8246 v-10 noviembre

LA VASCONGADA

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que indica el Artículo 26 de los Estatutos Sociales de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 25 del corriente, se cita, nuevamente a los señores Accionistas para concurrir el día 15 de Noviembre próximo a las 16 horas en su local Social, calle Cangallo 2785, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1921.
2° Aprobación del reparto de utilidades.
3° Elección de un Director Titular, que reemplace al saliente, señor Fervo U. Sinistri que termina su mandato y de Síndico y Sub-Síndico en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais, que terminan su período.
4° Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la convocatoria como lo establece el Artículo 28 de los Estatutos.

El Gerente.

E-25 octubre N° 8256 v-8 noviembre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LA CONSTANCIA»

Se hace saber a los señores accionistas que el 15 de Noviembre próximo a las 17 tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en la calle Rivadavia N° 814, segundo piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1° Lectura. discusión y aprobación de la Memoria, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Rodolfo A. Fremery que terminó su mandato.
3° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los señores Ilse Hohmann. Francisco Pondé y Jorge Lompel. por terminación de mandato.
4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Luis Kuhn y Benjamín Nogueras.
5° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas depositarán sus acciones o el recibo de depósito en un Banco, hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

El Director Gerente.

E 25 octubre N° 8260 v-15 noviembre

LA JOVEN ITALIA

Sociedad de Socorros Mutuos — Fundada en 22 de Julio de 1883.

2º Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el art .63 de nuestros Estatutos se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 del corriente a las 21 horas (9 de la noche) en su local Boulogne Sur Mer 730 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Mención de la Asamblea anterior
2º Rendimiento de Cuentas del Primer Trimestre de 1921.
3º Constitución del Nuevo Préstamo Hipotecario.
4º Aprobación del plano de la Ampliación del edificio.
5º Designación de dos Socios para aprobar el acta. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1921. — Ignacio Fierro Presidente. — Luis P. Colombo, Secretario.

E-25 octubre Nº 8253 v-27 octubre

ITALIA UNITA

Sociedad de Socorro Mutuo e Instrucción.

Cangallo 2535

La Comisión Directiva de acuerdo con los artículos 21 del estatuto y 55, 56 del reglamento convoca a los socios para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 30 del corriente en el local social a las 13 horas.

Habrá quórum cualquier sea el número de presentes media hora después de la fijada.

La orden del día ha sido remitida a domicilio de los socios y fijada en la Secretaría.

E. Massarotti, gerente.

E. 25 octubre Nº 8242 v-27 octubre.

Petróleo de Challaco

(Neuquén) Lda.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 14 de Noviembre próximo a las 16 (4 p. m.) en el local de la Sociedad (Cangallo 824) para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Adquisición de nuevas propiedades mineras.
2º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Nota: Los Accionistas que hayan retirado sus acciones, deberán depositarlas en las Oficinas de la Sociedad, (Cangallo 824) con tres días de anticipación a la fecha de esta Asamblea para poder concurrir a ella.— Los Accionistas que aún no hayan efectuado el retiro de sus acciones deberán solicitar oportunamente sus tarjetas de entrada. — Alfredo Lacabanne. — Presidente.

E-21 octubre Nº 8211 v-14 noviembre

The Clark Tyre y Rubber Co. Limitada

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para la Asamblea que debía de efectuarse el 20 del corriente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 35 de los Estatutos, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Florida 32, el día 3 de Noviembre de 1921, a las 18 horas.

Orden del Día:

1º Tomar en consideración el Balance de operaciones hasta el 30 de Junio del corriente.
2º Nombrar un Síndico en reemplazo del señor Edmundo J. Wilson, que ha terminado su mandato y es reeligible.

Según el artículo 35 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones contra recibo, dos días antes de la fecha fijada, en la Administración. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. C. L. Purham, Secretario.

E-24 octubre Nº 8240 v-29 octubre

«LA SULFURICA»

Compañía de Productos Químicos

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto de 18 de Noviembre de 1911.

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convocará a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 10 de Noviembre de 1921, a las 15 horas, en la Gerencia de la Sociedad, Avenida de Mayo 760.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, de tres Directores Titulares, y tres Directores Suplentes.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1921. — El Director Gerente.

E-24 octubre Nº 8230 v-10 noviembre

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el Artículo 29 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente;

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondientes al 15º Ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1921, con informe del Síndico.
2 a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Artículo 8º de los Estatutos.
2º b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1922.
3º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que según el Artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 188. — Buenos Aires Octubre de 1921. — El Directorio.

E-24 octubre Nº 8238 v-10 noviembre

LA COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS

Sociedad Anónima

Suipacha 275

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria —

Por resolución de este Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al XV ejercicio de la Sociedad que tendrá lugar el día 9 de noviembre próximo a las 21 horas en el local social, Suipacha 269, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al XV ejercicio terminado el 31 de Agosto ppdo.
II Distribución de utilidades.
III Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Adolfo G. Luro y Eduardo Rocha salientes por terminación de período.
IV Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Antonio León Lanusse, Pedro Lorenzo Moss y José Y. Matti, salientes por terminación de período.
V Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos.

El Directorio.

E 22 octubre Nº 8231 v-7 noviembre

Sociedad Anónima

INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos sociales, y Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre próximo a las 10.30 en el local social, Cangallo 499 8º piso, para tratar la siguiente.

Orden del ddía:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2º Nombramiento de un Director titular y un Director suplente
3º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los certificados bancarios que determina el Artículo 25 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921
El Secretario

E 22 octubre Nº 8229 v-16 noviembre

SOCIEDAD GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 8 de Noviembre de 1921, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

Orden del ddía:

1º Deliberar sobre la fecha del cierre del ejercicio.
2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 23º de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio

E 22 octubre Nº 8230 v-5 noviembre

R: M. PITT, COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria:

En virtud de lo prescripto por el Artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1921 a las 17 horas, y media en el local de la Sociedad, 46 calle Reconquista, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1921.
2º Distribución de utilidades
3º Nombramiento de tres Directores titulares y de un Director suplente, por el término de un año.
4º Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de su remuneración
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1921
El Directorio

E 21 octubre Nº 8219 v-7 noviembre

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 28 del corriente a las 17.30 horas, en Florida número 44 (Rotisserie Sportsman) para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al décimo-sexto ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1921.
2º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores, doctor R. E. Cranwell, E. van Peborgh, Alberto Sansinena, y J. C. Angel, que terminan su dato.
3º Elección de Presidente, Vice-Presidente y Capitán, para el ejercicio 1921/22.
4º Considerar una modificación al Artículo 29 del Reglamento, a fin de aumentar las cuotas anuales en la siguiente proporción:
Socios Urbanos: de pesos 100.00 a pesos 120.00
Socios Diplomáticos: de pesos 100.00 a pesos 120.00
Socios Rurales: de pesos 50.00 a pesos 60.00
Socias Damas: de pesos 50.00 a pesos 60.00
Socios Menores: de pesos 20.00 a pesos 30.00
5º Designar socio honorario al señor Joaquín M. Cazón,
6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea:

Se previene a los señores socios, que de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento del Club la Asamblea quedará constituídda con el número de socios que concurra.

La Comisión Directiva.

E 21 octubre Nº 8225 v-28 octubre

TOURING CLUB ARGENTINO

Segunda Convocatoria

Se previene a los señores socios que el día Sábado 29 del corriente a las 18 horas se efectuará la décima cuarta asamblea general ordi-

naria, en uno de los salones de actos públicos de «La Prensa», para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido, elegir cuatro miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21, y el 22 que se transcribe a continuación.

Art. 22 La Asamblea General se considerará en «quórum» con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este numero, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario.

E. 21 octubre Nº 8226 v-29 octubre.

CLUB de REGATAS LA MARINA

220 Maipú 220

Buenos Aires, Octubre de 1921

Aviso de Convocatoria

Estimado Consocio:

Habiendo presentado las renuncias de los cargos que desempeñaban en el seno de la C. D. como miembros titulares, los señores consocios Juan B. Borzone, A. J. Hermida, J. A. Bollini, Venancio Dupín, Julián Gil y Mauricio Schoebel, siendo acompañados éstos en su actitud, por los miembros suplentes que debían reemplazarles en su cometido, invitamos a Vd. de acuerdo con lo prescripto por el artículo 5 de los estatutos, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre próximo a las 21 horas en el local sito en la calle Cangallo 1332 a efectos de regularizar tal situación.

Orden del Día:

1º. Consideración de las renuncias presentadas por los señores Dr. Juan B. Borzone y J. A. Bollini de sus cargos de Presidente y Capitan respectivamente.

2º. Presentación de las renuncias de los señores Raúl Almeida, Alberto Falckenberg, Carlos Collet y Jorge H. Alvear con carácter indeclinable.

3º. Elección de Presidente y Capitán en reemplazo de los señores Dr. Juan B. Borzone y J. A. Bollini respectivamente; de 8 titulares en reemplazo de los señores Mauricio Schoebel, A. J. Hermida, Julián Gil, Venancio J. Dupín, Jorge H. Alvear, Raúl Almeida, Alberto Falckenberg y Carlos Collet; y de 5 suplentes.

NOTA: Todos estos cargos serán elegidos para terminar el periodo para el cual fueron designados los renunciantes.

4º. Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Es indipensable la presentación de la tarjeta adjunta para tener derecho al voto. — Raúl Almeida Presidente Interino. — Carlos Collet, Secretario Interino. — Alberto Falckenberg. — Tesorero. — Jorge H. Alvear, Sud Capitán.

E-21 octubre Nº 8214 v-2 noviembre

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA «EMPLEADOS DE BANCO»

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria, en la primera convocatoria de Octubre 8 en curso por falta del capital requerido por el Art. 40 del Estatuto Social, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los Señores socios accionistas a la segunda Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de Noviembre próximo, a las 16 horas en su local social calle Rivadavia Nº 659 (2º piso), para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Modificación del Estatuto Social.

2º. Reducción del capital realizado hasta el 30 de Junio de 1918.

3º. Designación por la asamblea de dos socios accionistas para que, en su representación, aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

E-21 octubre Nº 8215 v-2 noviembre

SOCIEDAD «YUGOSLAVA» DE SOCORROS MUTUOS.

Asamblea Extraordinaria.

Se invita a los señores socios a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 5 de Noviembre de 1921. a las horas 20.30 del día, en nuestro salón social, Almirante Brown 721, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

Aprobación de los nuevos estatutos y reglamento sociales. — Juan Viskovich, vicepresidente. — Natalio Bakuci, secretario.

E. 20 octubre Nº 8205 v-5 novbre.

DROGUERIA FRANCESA

Sociedad Anónima

Corrientes 2522 Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 1921, a las 15 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Corrientes Nº 2522 con la siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de un proyecto de disolución anticipada de la Sociedad, adoptando en ese caso, todas las resoluciones relativas a su liquidación.

2º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho de concurrir a la misma.

Fernando Enard, presidente.
Luis A. D'Estepa. secretario.

E-20 octubre Nº 8213 v-7 noviembre

Elaboración General del Plomo

(Sociedad Anónima)

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para las Asambleas que debían efectuarse el día 15 del corriente, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 45 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán en el local social calle San Martín 66, el día 5 de Noviembre del corriente año, la primera a las quince horas, y la segunda a las quince y media horas, respectivamente para tratar la siguiente:

Asamblea Ordinaria

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 17º terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares por dos años, por terminar su mandato, los señores Carlos Gradín, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, y uno por un año por terminar también su mandato el señor Juan B. Grosso que reemplazó al señor Matías Vitale en la vacante producida por su ausencia.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

1º Autorizar de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, la emisión de las series 5ª y 6ª de acciones.

2º Reforma de los artículos 6. 16. 20, 27 28, 31, 33, 43, 44; y 46 de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas para tener derecho a asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para las Asambleas, (artículo 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a las Asambleas deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1921. — Carlos Gradín, Presidente. — Ricardo F. Rigoli, Secretario.

E-18 octubre Nº 8179 v-5 noviembre

«COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO S. A.»

Florida 705 Bs. As.

Segunda Convocatoria.

No habiéndose retirado la cantidad de entradas necesarias para efectuar la Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 15 de Octubre de 1921; se cita a los señores accionistas por segunda y última vez de acuerdo con el artículo Nº 36 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1921, a las 19.30 horas en el local social, Florida 705, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Personería Jurídica.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance general correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1921

El Directorio.

E 18 octubre Nº 8174 v-28 octubre

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA (S. A.)

Segunda Convocatoria.

No habiendo reunido quórum en la Primera se convoca segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 16. 1/2 en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General de la Compañía, al 30 de Junio ppdo.

2º Nombramiento de cuatro Directores, cuatro Suplentes, y Síndicos Titular y Suplente para sustituir a los que reglamentariamente cesan en sus cargos.

3º Elección de dos acciones que autoricen el acta de la Asamblea.

Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

En el mismo local y el mismo día, a continuación de la Ordinaria, se celebrará Asamblea General Extraordinaria con la siguiente:

Orden del Día:

1º Ratificación y renovación de las autorizaciones concedidas al Directorio en Asambleas Extraordinarias anteriores.

2º Estado de los pleitos en tramitación.

3º Tratar cualquier otro tema propuesto por los señores Accionistas.

4º Nombrar dos Accionistas que autoricen el acta de esta Asamblea.

Nota: 1º Recordamos a los señores Accionistas que aun no lo han hecho que deben canjear sus acciones de la Compañía Delta del Paraná, por los recibos provisorios de la Fábrica de Sidra Argentina.

2º Estos recibos, únicos documentos que dán derecho a votar en las Asambleas, deberán depositarse en la se de Social. — Holmberg 2555, Coghlan, de 8 a 11 desde esta fecha, hasta tres días antes de verificarse la Asamblea. — José M Echenique, presidente.

E-18 octubre Nº 8170 v-28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea ordinaria que tendrá lugar el 8 de Noviembre de 1921 en el local social calle 25 de Mayo 267, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio anual vencido el día 4 de Octubre corriente.

2º Designación de un Síndico Titular y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

3º Considerar varios asuntos relacionados con la marcha de la Sociedad.

4º Designar dos accionistas para que suscriban el acta.

Por resolución del Directorio: Francisco Marzano, Presidente. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1921.

E 18 octubre Nº 8189 v-8 noviembre

COMPAÑIA IMPORTADORA ARGENTINA.

Sociedad Anónima

Cooperativa

Limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 31 de Octubre de 1921, a las 15 horas, en el local social San Martín 427 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Benito Villanueva, presidente.
Vicente R. Casares, secretario.

E-17 octubre Nº 8167 v-31 octubre

BANCO POPULAR DE MISIONES
Sociedad Cooperativa de Crédito. (Limitada)

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de Octubre actual a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón número 299, con el objeto de tratar el siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el treinta de Septiembre último.
2º Elección de seis Directores titulares por terminación de mandato de los señores doctor Higinio Arbo, José A. Speroni, doctor Juan Parola, Julio Benavides y Guillermo Jacobsen, y renuncia del señor Julio C. Casaretto.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre 13 de 1921.
A. Bané Romero, gerente.
E 13 octubre Nº 8123 v-29 octubre

Sociedad Anónima.
DE GANADERIA Y AGRICULTURA
LOS PALMARES

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el período fenecido al 30 de Junio de 1921.

Asamblea General Ordinaria:

De acuerdo con lo que prescribe, el Artículo 10 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la décima primera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre a las trece horas y treinta minutos, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, 441, para deliberar sobre la siguiente:

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el Ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1921.
2º Nombramiento de tres Directores titulares,
3º Nombramiento de dos Directores suplentes.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.
5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Ernest Jewell, vocal. — W. H. Orr presidente.
E 13 octubre Nº 8124 v-29 octubre

THE ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION CO. LIMITED

Sociedad Anónima:

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1921, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe número 3964, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, y Balance del octavo ejercicio.
2º Elección de tres Directores titulares y reducción al número de cinco los miembros del Directorio.
3º Consideración del estado y gestión financiera de la Sociedad
4º Elección de Síndico titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, o sean los títulos definitivos al portador, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3964 por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.
E 15 octubre Nº 8143 v-26 octubre

ESTANCIAS Y CABAÑAS «SAN CARLOS», LIMITADA

Sociedad Anónima:

Convocatoria:

Por disposición del señor Director General de la Sociedad Anónima Estancias y Cabañas «San Carlos», Limitada, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 10,20 horas; la que se celebrará en el local social, Galería General Güemes, Escritorios números 536/537, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Director General, don Nicolás E. Traverso y Director don Domingo Bacigalupo.
2º Nombramiento de Director General de la Sociedad, y de Director de la Sociedad, por el tiempo que faltaba a los dimitentes, para terminar sus respectivos períodos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1921 — Nicolás E. Traverso, director general.
E 15 octubre Nº 8144 v-31 octubre

COMPANIA TELEGRAFICO— TELEFONICA NACIONAL

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 31 del corriente a las 17 y 30 horas en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nº 467.

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.
2º. Remuneración al Gerente según el Art. 37 de los Estatutos.
3º. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
4º. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.
5º. Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento Nº 467, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar (26 del corriente). — Buenos Aires, Octubre 14 de 1921. El Secretario.
E. 15 octubre Nº 8149 v-31 octubre.

Primera Maltería Argentina Quilmes Conchitas
Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Octubre a las 16 y 30 horas en el local, Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, a los menos, de anticipación y recibirán, en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1921. — El Directorio.
E-13 octubre Nº 8109 v-31 octubre

Compañía de Tranways de Buenos Aires y Quilmes

Brasil 731

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año a las 16 horas, en el local, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 17º Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1921. — El Directorio.
E-13 octubre Nº 8110 v-31 octubre

Chadwick, Weir y Cía. Lda.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158, Escritorio Nº 120 1er. piso, el día 31 de Octubre de 1921, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921.
2º Lectura del Informe del Síndico
3º Elección de Miembros Titulares del Directorio dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de los estatutos así como igual número de suplentes.
4º Designar un Síndico Titular y un Suplente para el año corriente.
5º Aprobar la distribución de utilidades que los Directores proyecten.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1921. — E. A. Woodward, Presidente.
E-13 octubre Nº 8122 v-29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA «CAPE FAIRWEATHER»

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 15 en las Oficinas de la Sociedad, calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.
2º Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en el Banco Sud Americano Limitado, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la asamblea. — Río Gallegos, Agosto 10 de 1921.
J. E. Rudd, Presidente.
E 15 octubre Nº 8154 v-29 octubre

LAHUSEN Y CIA. LTDA

Sociedad Anónima de Exportación é Importación

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas por esta primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Noviembre a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Defensa Nº 542, con el objeto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

Reforma de los artículos 5º, 16, 17 18 y 22 de los Estatutos».

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 542, tres días antes del fijado para que se celebre la Asamblea, a efecto de recibir el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de votos que a cada uno corresponda.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921.
E. Mering Presidente.
Chr. Lahusen, Director.
E-15 octubre Nº 8158 v-2 noviembre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima.

Convocatoria:

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, de la Sociedad se cita a los señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 31 de Octubre a las 15 en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 3253:

Orden del Día:

1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º) Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º) Aprobación del Acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 3253, de 13 a 15, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras Oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota: — La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos. — Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1921. — Manuel Cadret, Presidente. — Alfredo Haefliger, Secretario.
E-13 octubre 8106 v-31 octubre

ESTANCIAS Y CABAÑAS «SAN CARLOS LIMITADA»

Sociedad Anónima.

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre a las 10 horas en las Oficinas de la Sociedad Galería Güemes, Escritorio 536/537, a los efectos de tratar la siguiente

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Luis Troger, Bernardo Pambrúm, Luis Mauncio, Marzzotto Alfredo Taaoni, y Víctor Giarduli, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1336 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado A. López Pardo por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1921. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
E-6 octubre s/p.p 1341 v-12 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Manuela Buzzchiaso, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1337 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Alejandro Lancia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.
cretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro
E-6 octubre S/pp. 1338 v-12 novbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Antonio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro
E-6 octubre S/pp. 1339 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Juan B. Neira, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro
E-6 octubre S/pp. 1340 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Filomena Rozos, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E-27 sept. S/pp. 1327 v-2 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Palmer, a fin de que dentro de dicha término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-27 septbre. S/pp. 1315 v-2 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Eduardo Duval, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 316 v 2 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Domingo Braggio, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1921.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso Lavalle y Talcahuano. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 1317 v 2 noviem.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza a la prófuga Mercedes Smidel, acusada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el referido delito, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y contumacia si no compareciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 318 v 2 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Genaro Alejandro Morinelli, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
E-20 octubre S/p.p. 1354 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Enrique Parente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparos de armas de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
E-20 octubre S/p. p. 1355 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Kurt Kammerath, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gomez Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
E-20 octubre S/p.p. 1356 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Andrés Martínez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3er. piso. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E-20 octubre S/p.p. 1357 v-25 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Erich Somt, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, Piso 3º. Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Héctor E. González secretario.
E-20 octubre S/pp. 1358 v-25 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Pedro Faba para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — J. Serrano secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-20 octubre S/pp. 1359 v-25 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Senno, acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el expresado delito, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y contumacia, si no lo hiciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso — Abelardo Ibánez — Secretario.— Buenos Aires, Octubre 11 de 1921. — Abelardo Ibánez, secretario.
E-20 octubre S/pp. 1360 v-25 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del río Tecka o Gualjaina, solicitada por el Señor Mihangel Ap. Iwan para riego de 100 hectáreas de terreno de propiedad del mismo, situadas en la mitad Oeste del lote 11, fracción A. Sección III del Territorio Nacional del Chubut.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 121, Buenos Aires,) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Carlos Berro Madero. — Director General de Irrigación.

E. 10 octubre Nº 8069 v-16 noviembre

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

Acta Nº 83282

CHADE

Agosto 6 de 1921. — Compañía Hispano Argentina de Electricidad.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 1574

E- 25 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83294



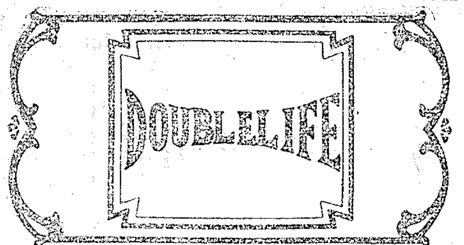
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1493
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83297



Agosto 8 de 1921. — Carlos Cattaneo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en es tado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso do méstico, de la clase 3. — Aviso Nº 1584.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83301



Agosto 8 de 1921. — Gem Safety Bazar Corporation. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ca bullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de ba zar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, ces tería, de la clase 10. — Aviso Nº 1537.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83310

THORNYCROFT

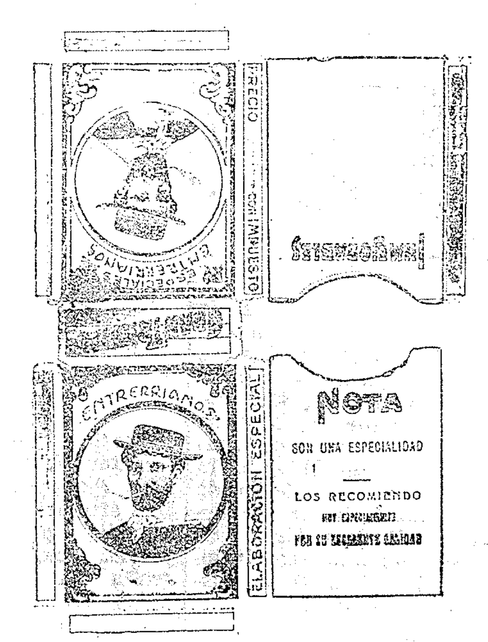
Agosto 8 de 1921. — John I. Thornycroft y Cº Limited. — Para distinguir máquinas a vapor y máquinas de combustión interna, de la clase 5. — Aviso Nº 1596.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83253

RICHMOND PRO BISCUIT

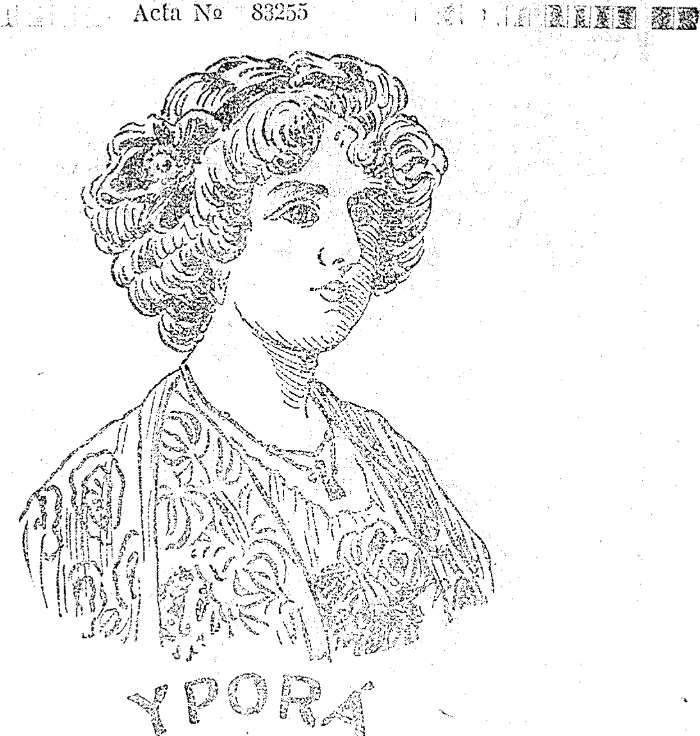
Agosto 4 de 1219. — Pró Hermanos. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Aviso Nº 1473
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83257



Agosto 5 de 1921. — Raimundo Koch — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1552
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83255



Agosto 5 de 1921. — A. R. Soler. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1517
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83256



Agosto 5 de 1921. — A. R. Soler — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 1516
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83258



Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1518
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83269



MARCA REGISTRADA

Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3.— Aviso Nº 1558
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83152

Cussó S.F.H.A.

Julio 29 de 1921. — Sociedad Fran-Hispano Americana para la construcción de Pianos y Armoniums. — S.A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 1389.
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83153

ÉLECTROMANGANOL

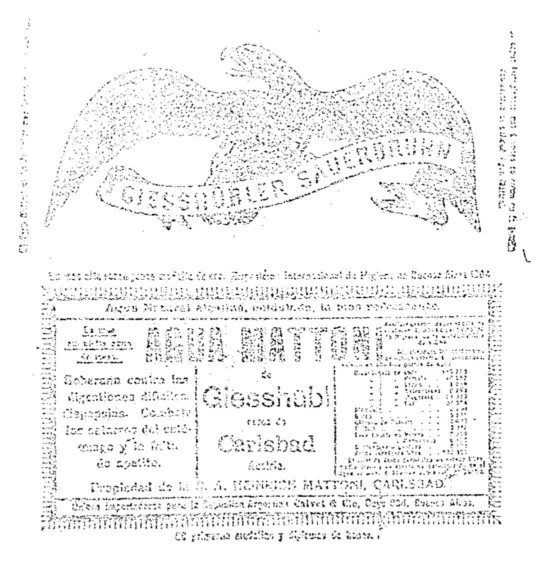
Julio 29 de 1921. — Comar y Cie.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso Nº 1373
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83158

INJECTION
STRYCHNO-PHOSPHARSINÉE

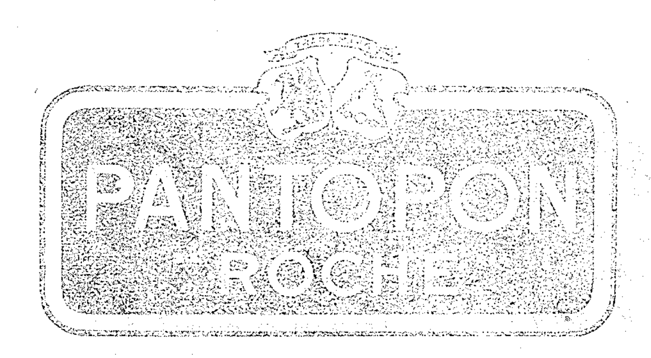
Julio 29 de 1921. — Comar y Cie.— Para distinguir, inyecciones medicinales; de la clase 2. — Aviso Nº 1363
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83160



Julio 29 de 1921. — Heinrich Mattoni Aktiengesellschaft. — Para distinguir, aguas minerales en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1375
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83169



Julio 29 de 1921. — F. HoffmannLa Roche y Cie, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias y pro-ductos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas natu-rales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insec-ticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1445.
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83270



MARCA REGISTRADA

Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 1559
E- 23 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83271



MARCA REGISTRADA

Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1531
E- 25 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83272



MARCA REGISTRADA

Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1530
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83278



MARCA REGISTRADA

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1553
E- 26 octubre v- 31 octubre

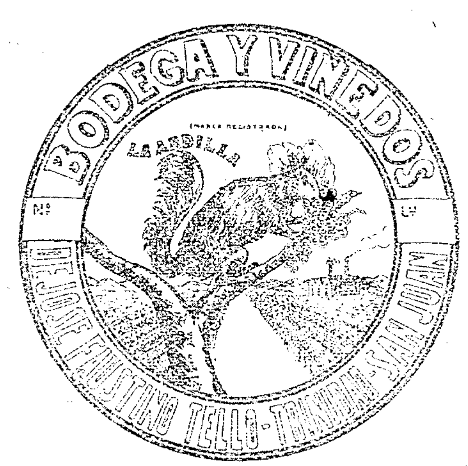
Acta Nº 83279



Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso Nº 1554

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83280



Agosto 6 de 1921. — José Faustino Tello. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1575

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83130

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 1419

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83131

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 1420

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83132

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — [Pa]ra distinguir ferretería, cuchillería, ...rería, cabullería cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje y hojalatería, cables no eléctricos, ...ería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1421

E- ... v- 31 octubre

Acta Nº 83133

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso Nº 1422

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83134

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 1435

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83135

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir mueblería, ebanistería decoración, tapicería colchonería carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 1423

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83136

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 1424

E- 26 octubre v- 31 octubre

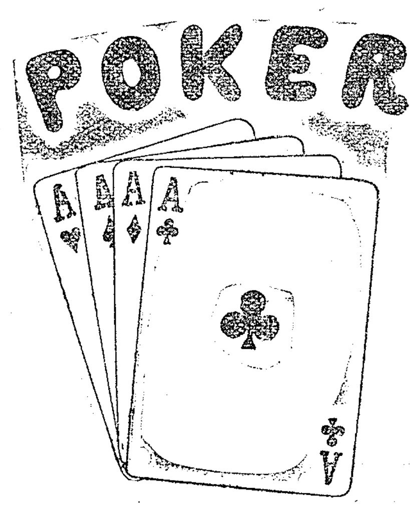
Acta Nº 83137

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1425

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83268



Agosto 5 de 1921. — L. A. Semino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1257

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83273

SUPER

Agosto 5 de 1921. — R. M. Narvaja y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1540

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83274

NORMA

Agosto 5 de 1921. — Baltasar Sobrino y Gregorio Royo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1539

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83275

LA BOLO DE ORO

Agosto 5 de 1921. — Lebeaud y Martínez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1541

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83276

LA FAMILIA

Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1555

E- 26 octubre v- 31 octubre

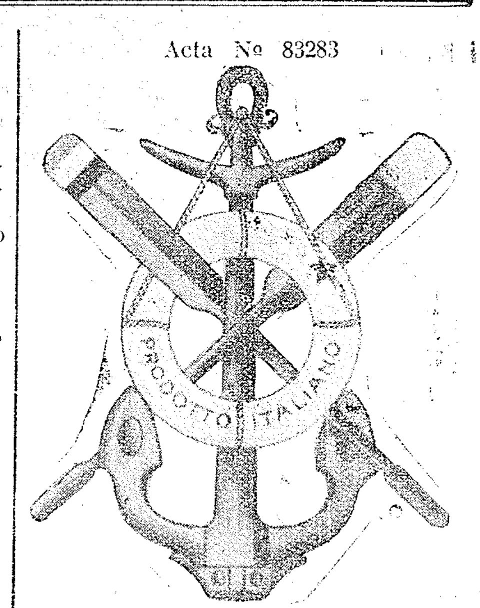
Acta Nº 83277

EL COMERCIAL

Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1553

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83283



Agosto 6 de 1921. — Simone Schiaffino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1454

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83284

SATISFACCION

Agosto 6 de 1921. — A. Chaneles y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 1589

E- 26 octubre v- 31 octubre

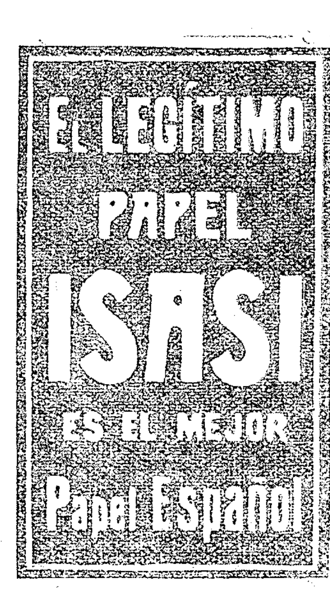
Acta Nº 83285

EYTH

Agosto 8 de 1921. — Leonardo Pereyra Iraola (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1256

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83295



Agosto 8 de 1921. — Vicente Isasi Isasmendi de Zugasti. — Para distinguir papel para cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1514.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83299

REGINA

Agosto 8 de 1921. — Katz y Heinze. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 1585.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83281



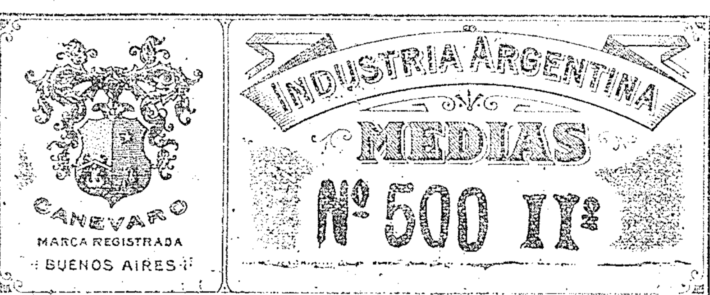
Agosto 6 de 1921. — Francisco M. Torres. — Para distinguir subs'ancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1576 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83285



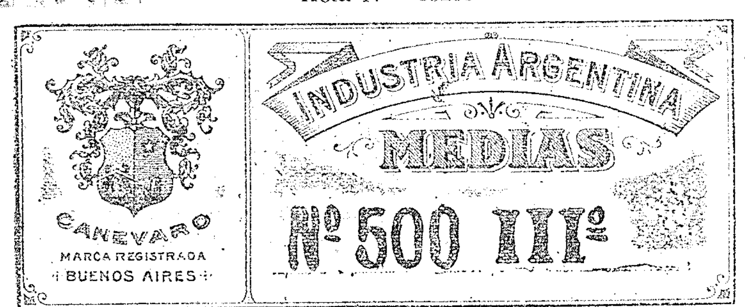
Agosto 6 de 1921. — A. Chanelesy Cía. — Para distinguir, relojes y cronometría, de la clase 8. — AvisoNº 1582 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83287



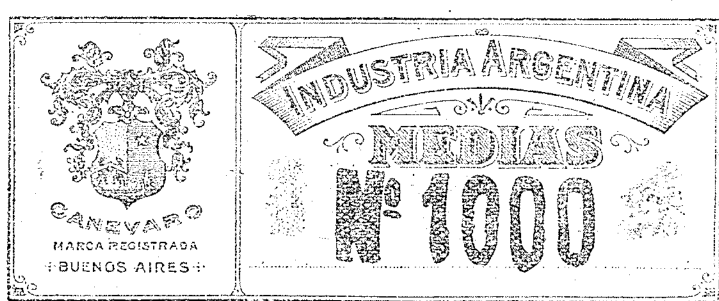
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Cane varo. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1258 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83288



Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1259 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83289



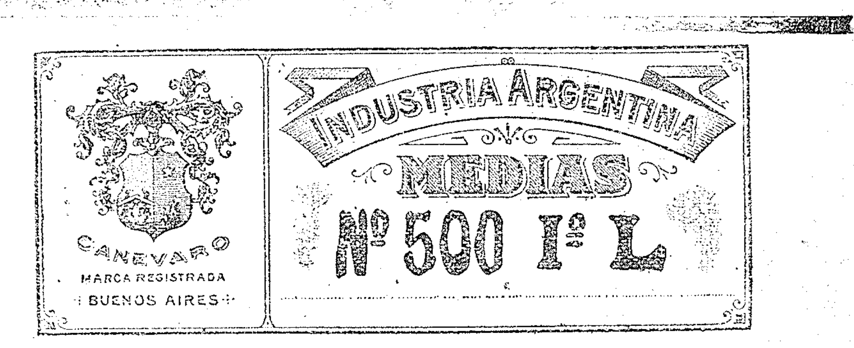
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1505 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83290



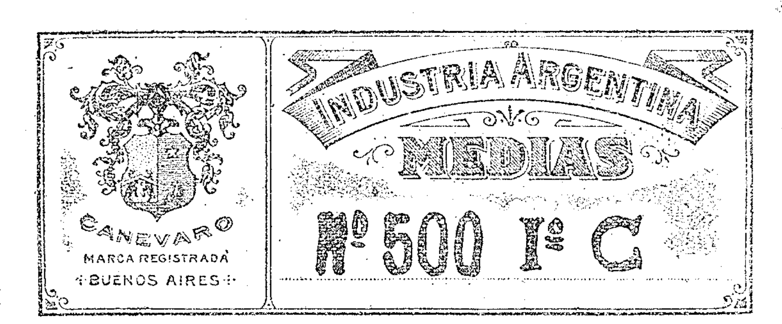
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1391 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83291



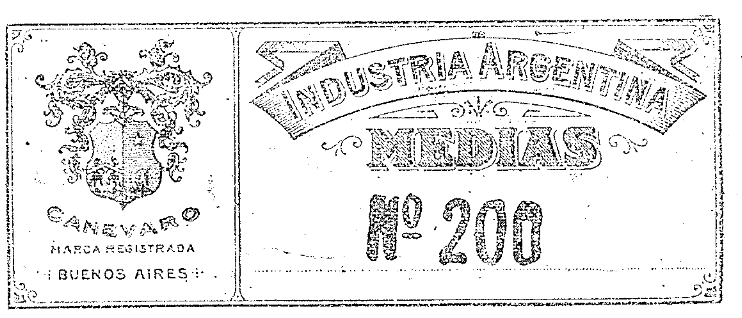
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1390

Acta Nº 83292



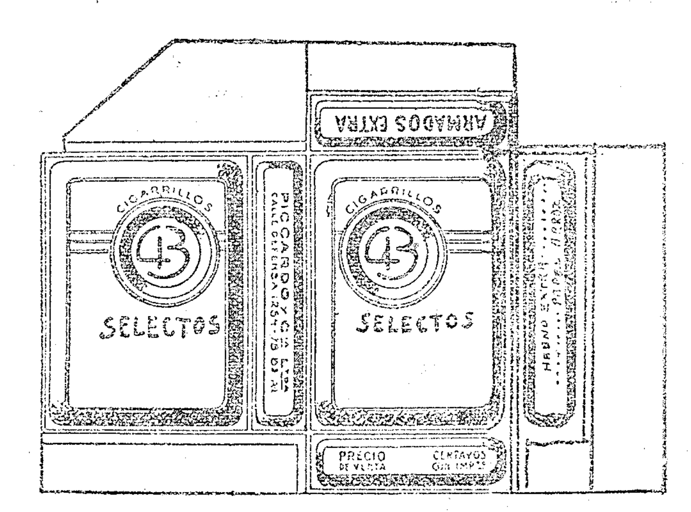
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1504 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83293



Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº1503 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83295



Agosto 8 de 1921. — Sociedad Anó nima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Paradistinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1547 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83185

RÉZILLA

Agosto 1º de 1921. — Societé Sou chon Riom y Cie. — Para distinguir tejidos de algodón, de la clase 15. —Aviso Nº 1383.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83186

RÉZILLAINE

Agosto 1º de 1921. — Societe Sou chon Riom y Cie. — Para distinguir tejidos de lana de la clase 15 —Aviso Nº 1384.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83189

"MANCHESTER"

Agosto 1º de 1921. — J. M. Albiñana y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, viti vinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1387
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83197



Agosto 1º de 1921. — Francisco Jan nello. — Para distinguir, pimentón en general; de la clase 22. — Aviso Nº 1467
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83198

Schnellpressenfabrik Frankenthal ALBERT & Cie ACT.-GES.

Agosto 1º de 1921. — Schnellpressenfabrik Frankenthal Albert y Cíe. Act. Ges. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 1478
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83210



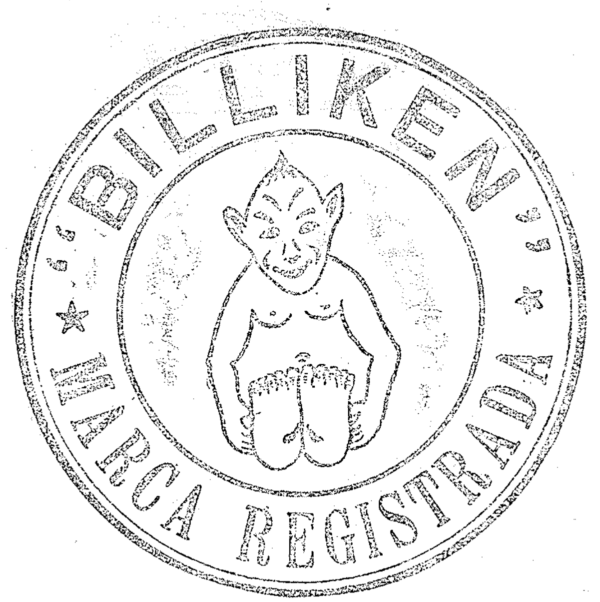
Agosto 2 de 1921. — Piantanida Hnos y Cía. — Para distinguir, vinos de la clase 23. — Aviso Nº 1132
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83213

INGERSOLL - RAND

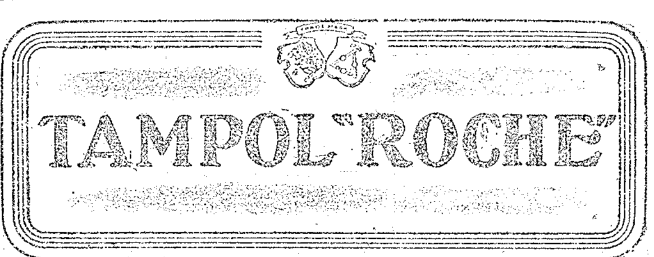
Agosto 2 de 1921. — Ingersoll Ranol Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e im-plementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viti-vinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1476
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83215



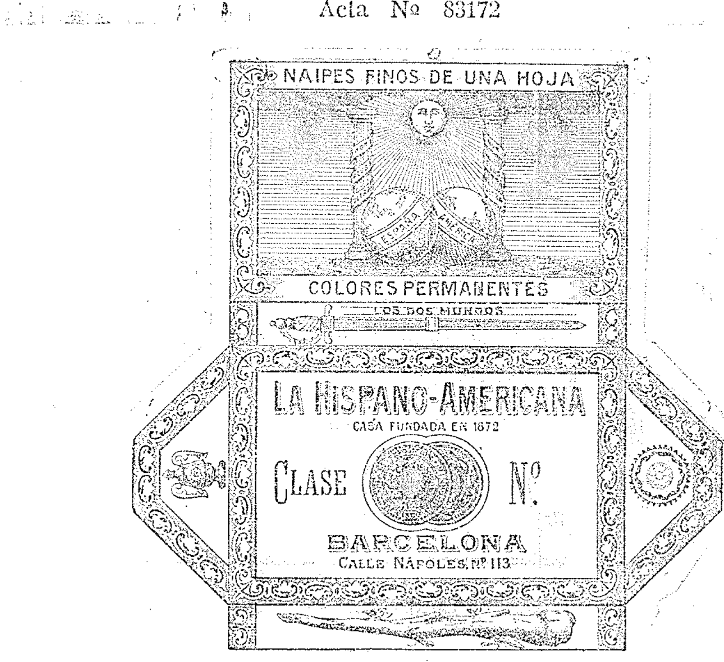
Agosto 3 de 1921. — Bignone Her-manos. — Para distinguir juguetes en general cuadros, grabados, muñecas artículos para deportes, naipes, aparatos de gimnasia y de pesca; de la clase 9. — Aviso Nº 1459
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83170



Julio 29 de 1921. — F. Hoffmann La Roche y Cie. Societé Anonyme. — Para distinguir substancias y pro-ductos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas natura-les o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insectici-das de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1444.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83172



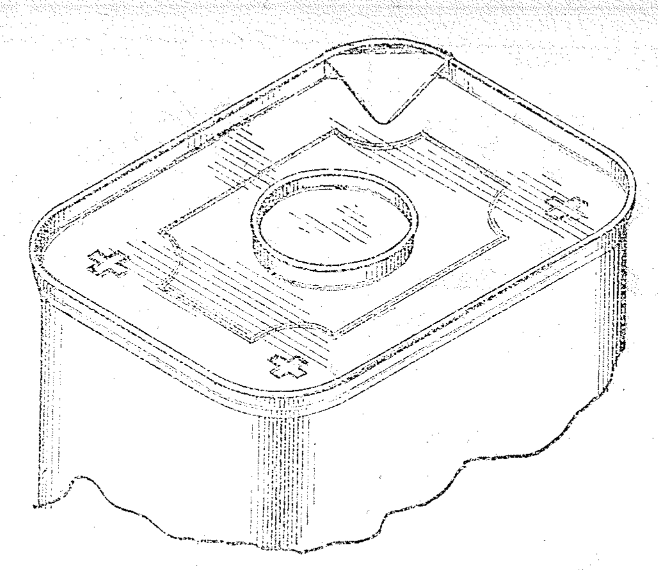
Julio 29 de 1921. — Juan Roura. — Para distinguir naipes en general de la clase 9. — Aviso Nº 1242.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83148



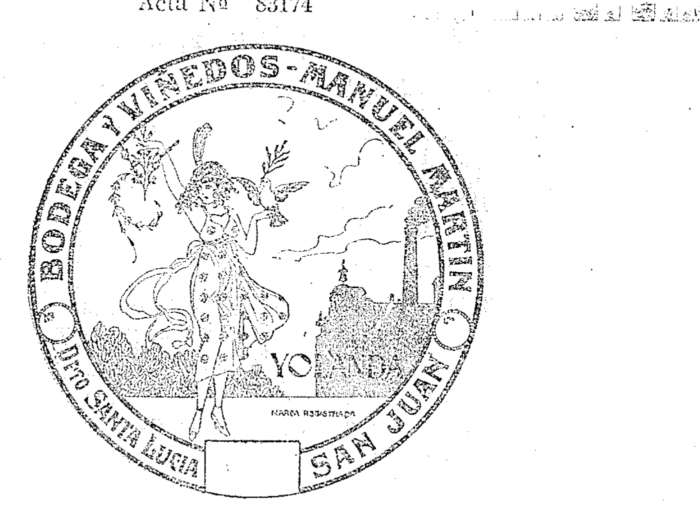
Julio 29 de 1921. — B. Varela y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 1439
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83173



Julio 29 de 1921. — Francisco J. Pearson. — Para distinguir desinfectantes en general, de la clase 2. — Aviso Nº 1243.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83174



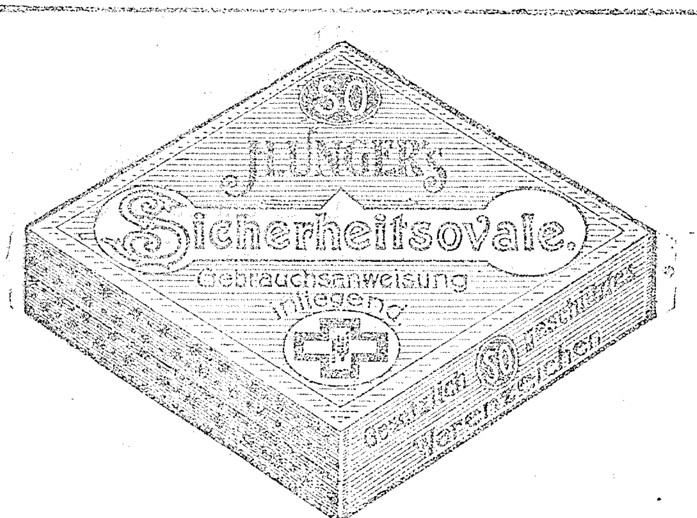
Julio 29 de 1921. — Manuel Mar-tín. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1450
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83175



Julio 29 de 1921. — Demetrio In-sausti. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1451.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83181



Julio 30 de 1921. — H. Unger. — Para distinguir ovales de seguridad, de la clase 2. — Aviso Nº 1456.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83183



Julio 30 de 1921. — Ignacio Gei. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1352.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83120

PULI - BRILLOL
WILLIAMS

Julio 27 de 1921. — Carlos María Williams. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 1402
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83121



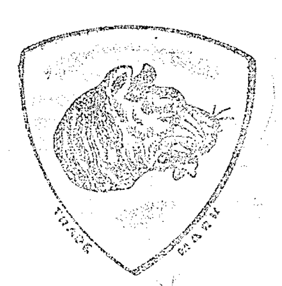
Julio 27 de 1921. — Máximo Nozi-glia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1401.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83147

J. Gaillard

Julio 29 de 1921. — J. Gaillard.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1204
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83161



TIGER HEAD RUM

Julio 29 de 1921. — Gran Destilería de Buenos Aires, «Cusenier» Sociedad Anónima. — Para distinguir, Ron en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1376
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83298

Agosto 8 de 1921. — Carlos Cattaneo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estuvo incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 1586
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83300



Agosto 8 de 1921. — The Torbensen Axle Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 1538.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83302

CRISOL

Agosto 8 de 1921. — Barcia Méndez y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 1595.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83303

CRISOL

Agosto 8 de 1921. — Barcia Méndez y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1594
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83301



Agosto 8 de 1921. — Feliciano Serre e Hijo. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1587.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83306

THE VERA

Agosto 8 de 1921. — John G. Simón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 1590.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83308

LE KHEDIVE

Agosto 8 de 1921. — Societé Anonyme Le Khedive. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 1589.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83309

THORNYCROFT

Agosto 8 de 1921. — John I. Thornycroft y Co. Limited. — Para distinguir vehículos a tracción mecánica, de la clase 12. — Aviso Nº 1588.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83311

SUPREMA

Agosto 8 de 1921. — Rodolfo B. Schmidt. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1534.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83251



Agosto 4 de 1921. — S. Gabail. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1535
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83252

KAGUEOL

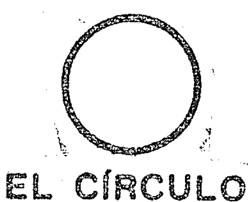
Agosto 4 de 1921. — Francisco López — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, augas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1536
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83254

ASTE

Agosto 4 de 1921. — Roque Aste. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1453
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83259



Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1549
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83260

FIATIDT

Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1550
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83261

FACYT

Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1551
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83262



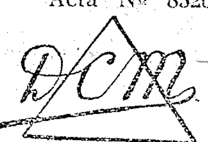
Agosto 5 de 1921. — Rovira y Esteban. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1403
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83307

THE VERA

Agosto 8 de 1921. — John G. Simon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1591.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83263



Agosto 5 de 1921. — Crocsel y Cibert. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1408
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83264

ANALBA

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1406
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83265

ALMORROL

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1404
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83266

NUCLEOVITAMINA

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1405
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83267

STANDARD

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 1407
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83305

STILUS

Agosto 8 de 1921. — Pecco y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1592.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspín Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL.

Orden del Día:

1° Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2° Elección de Síndico pudiendo ser reelecto el saliente.
3° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Nicolás E. Traverso, Presidente.

Artículo 19 de los Estatutos: — «Para que el Accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las 16 horas de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. — Podrá ser admitido en sustitución de las Acciones un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Directorio General».

E-13 octubre 8107 v-31 octubre

OSTWALDIA

Sociedad Anónima.

Ganadera Industrial

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 16 en el local social calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2° Elección de Directores y Síndico.
3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1921. — El Presidente.

E-13 octubre 8108 v-31 octubre

MAISON L. ADHEMAR

Grandes Almacenes de Blanco y Confecciones.

Sociedad Anónima.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo N° 901, el Jueves 3 de Noviembre próximo, a las 16, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1° Lectura y consideración por parte de la Asamblea de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Marzo del corriente año.
2° Consideración para su aprobación por la Asamblea del Proyecto de Amortizaciones al Activo de la Sociedad, como consecuencia del Concordato aceptado y homologado el 14 de Abril próximo pasado e Informe del Síndico, sobre este Proyecto.
3° Remuneración a varios miembros del Directorio.
4° Elección por el término de dos años de dos Directores Titulares y uno por un año, en reemplazo de los señores Antonio L. Agrelo, Carlos M. Lastra, y Luis Adhémar, por haber terminado su mandato los primeros y renunciado el último. — También deberán ser electos dos Directores Suplentes, por dos años, y uno por un año, en reemplazo de los señores Ricardo Mendes Gencalves y R. Mendes Goncalves por terminación de mandato y Alfredo Coache por renuncia.
5° Elección por un año de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Francisco Possidoni y Julio Eduardo Adhémar, por terminación y renuncia respectivamente.
6° Designación por la Asamblea de dos Accionistas, para que en su representación, aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar en la Presidencia de la Sociedad, sus acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, con anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, para tener derecho de concurrir a la misma.

El Presidente.

E-13 octubre N° 8130 v-3 noviembre

«BORATERAS JUJEÑAS» S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 del actual a las 11, en el local calle Cangallo 466, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 5º Ejercicio vencido el 20 de Junio del corriente año.
2º Elección de dos Directores Titulares por dos años, de un Director Titular por un año, y de dos Directores Suplentes por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8095 v-28 octubre

L'ITALIA DEL POPOLO

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente en las Oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día:

1) — Elección de un Síndico ad-hoc para que dictamine sobre la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1921.
2) — Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del mismo ejercicio.
3) — Elección de cinco Directores Titulares por dos años.
4) — Elección de tres Directores Suplentes por dos años.
5) — Elección de un Síndico y Síndico Suplente.
6) — Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración del diario, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8096 v-28 octubre

Corporación Industrial y Financiera Argentina

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Corporación Industrial y Financiera Argentina, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 29 de Octubre corriente a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Florida Nº 32 (4º piso) para considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance Social por el año terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8100 v-28 octubre

Compañía Industrial de Plomo S. A.

Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1921

De acuerdo con los artículos 15 y 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 29 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local Florida Nº 32 (4º piso).

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Aumento de capital social o autorización al Directorio para proceder a la disolución de la Sociedad de acuerdo con el Art. 370, inciso 4º del Código de Comercio.
5º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8101 v-28 octubre

COMPAÑIA HISPANO-ARGENTINA DE INTERCAMBIO COMERCIAL Y FRIGORIFICOS.

(Sociedad Anónima.)

Calle 25 de Mayo 190.

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 31 de Octubre de 1921, en el local de la sociedad 25 de Mayo 190, a las 17 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2º Elección de siete Directores titulares y tres suplentes, en sustitución de los que han terminado su mandato y otros renunciantes (Art. 11 de los Estatutos.)
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente (Art. 24 de los Estatutos.)
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En su mismo local en el mismo día, y a las horas 18, se convoca de conformidad con los artículos 27 y 30 de los Estatutos, a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Reforma de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes del día 28 del corriente mes.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — El Presidente Alberto E. Castex, el Secretario doctor Hugo Novaro, el Gerente doctor Miguel Angel Ortiz.

E 11 octubre Nº 8080 v-28 octubre

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD.

Segunda Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número de Accionistas que represente la mitad más una de las acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 29 de Septiembre, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 14 horas, calle Sarmiento 487, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Director titular en reemplazo del señor Alberto Aguirre que termina su mandato.
4º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores doctor Manuel A. Portela y Francisco Ramos que terminan su mandato.

NOTA: — De acuerdo con Art. 42 de los Estatutos, el accionista, para poder tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación de tres días a la fecha fijada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. Adrián C. Escobar, Vice-Presidente. — Eduardo Labarthe, Secretario.

E 11 octubre Nº 8081 v-28 octubre

INDUSTRIA NACIONAL DE CERAMICA S. A. EN LIQUIDACION

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos, y lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 1º de Agosto de 1919, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 81, segundo piso, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Dar cuenta del estado de la liquidación de la Compañía, y aprobar el balance de la liquidación cerrado, al 30 de Junio de 1921.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio liquidador hasta la fecha.
3º Elección de nuevo Directorio Síndico y Síndico suplente, por fallecimiento del doctor Jaime F. de Nevares, y por renuncia de los señores Edmundo R. Bottino, Juan E. Molder, Henry Willis y Carlos B. Cohen.
4º Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — Carlos M. Mansón, síndico suplente.

E 7 octubre Nº 8053 v-25 octubre

«LA PROGRESISTA»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 31 de Octubre a las diez y seis horas (16), en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio, vencido el 31 de Julio próximo pasado.
2º Elección de cuatro Directores

titulares, por tres años.
3º Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente, el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1921. — José María Gutiérrez. — Director-Gerente.

E 4 octubre Nº 8000 v-25 octubre.

«EL CENIT»

Compañía de Seguros.

No habiéndose efectuado la Asamblea convocada para el día 26 de Septiembre; de acuerdo al artículo ... de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de Octubre de 1921, a las 17 horas, en el local de la sociedad Victoria número 757, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º Amplias facultades al Directorio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esa Asamblea.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1921. — El Directorio.

E 29 sepbre Nº 7927 v 25 octubre

SOCIEDAD DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

Convocatoria:

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre, número 226, con objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Determinación sobre el destino que ha de darse a los beneficios del Ejercicio 1920/1921.
3º Pedido de autorización para crear un fondo de previsión, de acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos y pasar a ese fondo, una suma de 10.000 pesos moneda nacional.
4º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
5º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota.: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual, se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921.
El Gerente

E 7 octubre Nº 8047 v-25 octubre.

Sociedad Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres

Convócase a las señoras Socias de la Institución, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, Callao 1859, el día Sábado 29 del presente mes, a las 15 horas.

Orden del día:

Informe de la Señora Presidenta de la Institución.
Informe de la Señora Tesorera.
NOTA: Se previene a las asociadas que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, si a la hora prefijada no concurriera el número de socias que requiere dicho artículo, la Asamblea se constituirá media hora después, con cualquier número que exista. — Susana Posse Perdriel, Prosecretaria.

E-22 octubre Nº 8233 v-25 octubre

Sociedad de Socorros Mutuos. — Fundada en 22 de Julio de 1883.

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 63 de nuestros Estatutos se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 21 horas (9 de la noche) en su local Boulogne—Sur Mer 730, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Mención del acta de la Sesión Anterior.
2º. Rendimiento de Cuentas del Primer Trimestre de 1921.
3º. Constitución del nuevo préstamo Hipotecario.
4º. Aprobación del plano de la ampliación del Edificio.
5º. Designación de dos socios para autorizar el acta.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1921. — Ignacio Fierro, presidente. — Luis P. Colombo, secretario.

E. 22 octubre Nº 8235 v-25 octubre.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS OLIMPO ARGENTINO

Patricios 218

El día 25 del corriente a las 20.30 en el local de nuestra sociedad calle Patricios 218, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, de Socorros Mutuos, «Olimpo Argentino» para considerar la siguiente,

Orden del Día:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Aprobación balance tercer trimestre. —
No habiendo número en la fecha citada, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 3 de Noviembre próximo. — Sabino Mora, presidente — José R. Poch, secretario.

E 21 octubre Nº 8218 v-25 octubre

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

J. BRUN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Carlos Pellegrini y Corrientes

Buenos Aires.

Convocatoria de Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 25 de Octubre de 1921.
En virtud de las resoluciones tomadas en la reunión del Directorio de esta Sociedad, el día 15 del corriente mes, llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 1921, a las tres de la tarde, en los escritorios del Directorio calle Corrientes 999, a los accionistas de la misma, en conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, con la siguiente

Orden del Día:

Resoluciones a tomarse en vista de la situación financiera de la Sociedad.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1921. Georges Kuneyl, Presidente. — Roberto Comte, Gerente.

E 18 octubre Nº 8190 v-25 octubre

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Rural Argentina, que tendrá lugar el día Martes 25 del corriente a las 17 y 30 en su local social Sarmiento 834.

Orden del Día:

Lectura y aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva y Balance.
Elección para el período de dos años de ocho vocales, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Vicente R. Casares, César González Guerrico, Luis Lamas, doctor José M. Malbrán, Miguel A. Martínez de Hoz, doctor Alfredo Mihura, Ingeniero Pedro T. Pagés y Alberto J. Vivot.
Designación de tres socios para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1921. — Jorge Lavalle Cobo, secretario.
NOTA: — Se llama la atención de los señores socios acerca de lo que dispone el artículo 10 de los estatutos, de que para votar en las Asambleas, se requiere tener una antigüedad no menor de tres meses. En consecuencia los socios aceptados, con posterioridad al 25 de Julio último no podrán votar en esta asamblea. OTRA: A los socios que estén en condiciones de votar les será entregada a su entrada al local una boleta que deberá firmar y depositar con su voto en el acto de la elección.

El Secretario.

E 17 octubre Nº 8160 v-25 octubre

Santa Rosa Estancias Ltda. Sociedad Anónima

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 25 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Segunda Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de Octubre, a la hora 15 en el local de la Sociedad, calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Inventario y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1921.
El Directorio
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, Art. 29, deberán depositar en Secretaría, tres días antes de la Asamblea, sus acciones, a los efectos de obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en un Banco, en el respectivo país extranjero, el que será designado por el Directorio de acuerdo con el Síndico; el certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama de acuerdo con el Art. 31.

E-7 octubre Nº 8039 v-25 octubre

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL

Sociedad Anónima.

Aviso de convocatoria :

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 19 y 21 de los Estatutos, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día 31 de Octubre del corriente año, la primera a las horas quince y la segunda a las horas quince y media, respectivamente, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, a fin de considerar la siguiente.

Orden del día de la Asamblea Ordinaria:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores titulares.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente
4º Designación de tres accionistas de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, para suscribir y aprobar el acta.

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria:

1º Consideración de una propuesta de compra-venta de las pertenencias mineras de la Sociedad.
2º Designación de tres accionistas de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos para suscribir y aprobar el acta.
De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. —
Buenos Aires, Octubre 10 de 1921.
El Directorio

E 11 octubre. Nº 8088 v-28 octubre

COMPAÑIA FERROCARRILERA E INDUSTRIAL DEL SAUCE

Victoria 571

Primera Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad el día veinte y ocho de Octubre, a las 15.

Orden del día:

1º Deliberación y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminan su mandato.
Los Accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea depositarán sus acciones integradas en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que le corresponden (Art. 15 de los Estatutos.) — Buenos Aires Octubre 8 de 1921. — El secretario.

E- 11 octubre Nº 8091 v-28 octubre

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de Octubre de 1921.

Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 — suscrito y realizado pesos oro sellado 1.800.000.
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 7 de Octubre de 1921 se cita a los Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1921 a las 10 horas en el local de la Sociedad, para tratar sobre lo siguiente:

Orden del día:

1º) Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.
2º) Nombramiento de dos Directores efectivos y un suplente.
3º) Nombramiento de dos Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

4º) Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el Acta de la Asamblea en representación de los Accionistas

Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Caja de la Sociedad. — Enrique Brovelli, Presidente. — Pedro De Vido, secretario.

E-11 octubre Nº 8093 v-28 octubre

«POLDER FRIESLAND»

Sociedad Anónima de Endicamiento

Sarmiento 327

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8º Ejercicio

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre a las 17 1/2 en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 327.

Orden del día:

1º Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921.
3º Elección de un vocal por el término de un año en reemplazo del vocal renunciante señor Eberhardo Merck.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de ellas en la caja social en la calle Sarmiento 327 con dos días, a lo menos de anticipación.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1921. — H. Waetge, Presidente.

E. 10 octubre Nº 8076 v- 31 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 15 horas en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Presentación de la memoria y balance correspondiente al octavo Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Reparto de utilidades.
5º Elección de un Director.
6º Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1921. — P. R. Collico. secretario.

E 10 octubre Nº 8070 v-27 octubre

«UNITAS» COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.

Convocatoria:

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a celebrar su primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes de Octubre a las horas 17, a celebrarse en el local de la Sociedad calle Bdo. de Irigoyen 330, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de Junio cte. año.
2º Elección de un Director Titular en sustitución del doctor Miguel Angel Silva, que ha terminado su mandato por sorteo.
3º Elección de los dos Directores suplentes. Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Pablo R. Frangenheim, Director Gerente.

E 10 octubre Nº 8072 v-27 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima
de Comercio y Depósitos

antes
Enrique Waetge

Sarmiento 327

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primer asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Octubre a las 15, en el local social de la calle Sarmiento 327, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de nueve meses vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de tres a cinco directores y de dos directores suplentes por el término de dos años, según el artículo 18 de los Estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Aprobación y ratificación del nombramiento del señor director—gerente don Pablo Ranitzsch, y de todos los actos, compras de inmuebles y muebles y de sus pertinentes escrituras efectuados hasta la fecha.
5º Reforma de los artículos 5, 6, 16, 18, 21, 24, 40, 50 y 51 de los Estatutos y autorización para que el Presidente o el Vicepresidente, por sí o por medio de apoderado, solicite del Poder Ejecutivo la aprobación de dichas reformas, con facultades amplias para poder aceptar cualquier modificación que exija dicha autoridad, y para que protocolice dichas reformas, otorgue, firme y registre las pertinentes escrituras públicas necesarias, haciendo las publicaciones que ordena la ley.
6º Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El Presidente: H. Waetge.

E 10 octubre Nº 8078 v-31 octubre

Sociedad Anónima

NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el 28 de Octubre de 1921, a las 15 horas, calle Sarmiento 385, Capital Federal.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Consideración del informe de los Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria de ésta o de la ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión la boleta de entrada.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1921. — El Directorio.

E 10 octubre Nº 8079 v-27 octubre

Sociedad Anónima

FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ernesto Tornquist y Cª Limitada
Buenos Aires

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1921 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531 (altos), a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de tres Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 27º de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1921.

El Directorio.

E 8 octubre Nº 8059 v-26 octubre.

Sociedad Anónima

«CENTRO COMISIONISTAS MARITIMOS»

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1º de Noviembre de 1921, a las 15 horas, en la calle Lavalle 413, con la siguiente

Orden del día:

I Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 1º de Julio de 1921.
II. Elección de Directorio y Síndicos.
III. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. Luis Cammisa, presidente. — Francisco Morando, secretario. —

E 8 octubre Nº 8061 v-29 octubre.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 11 horas en el local Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance Cuenta de Ganancias, y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio último.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1921.

El Directorio.

E 8 octubre Nº 8065 v-29 octubre

BUENOS AIRES HANDELSZEITUNG

Revista Financiera y Comercial

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 26 de Octubre 1921 a las 10 horas, en el local de la calle Chile 713, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Elección de nuevo presidente en reemplazo del fallecido señor E. Kohn.
2º Renovación del Directorio.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1921. — Beutelspacher, gerente.

E 8 octubre Nº 8057 v-26 octubre.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836

Segunda Convocatoria

No pudiendo celebrarse por falta de socios inscriptos, la asamblea general ordinaria, convocada para el día 10 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas, para el Viernes 28 del actual, a las 16 horas, a efectos de celebrar dicha asamblea, la que tendrá lugar en el local del Banco, cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en la convocatoria. — (Art. 351 del Código de Comercio).

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2º Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes en la Gerencia. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — Manuel Portela, director-secretario.

E 8 octubre Nº 8058 v-26 octubre.

EMPRESA ELECTRICA

«9 DE JULIO»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la Administración, Calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al octavo ejercicio concluído el 30 de Junio de 1921, con informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas

que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Calle Esmeralda Nº 188. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-8 octubre Nº 8067 v-26 octubre

Compañía de Luz e Industrias Eléctricas
Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 8º Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1921, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente por dos años.
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Sociedad, Calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-8 octubre Nº 8033 v-26 octubre

Manufactura de Tabacos

Piccardo y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de Octubre, de 1921, a la hora 15 en el local calle Defensa 1276, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de: 2 Directores titulares por 3 años y 3 Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias.
1 Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.
1 Síndico y 1 Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la sociedad calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, E. C. 3, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local social de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1921
Por resolución del Directorio.
Juan L. Piccardo. Presidente.

E-8 octubre Nº 8054 v-29 octubre

«LA OXIGENA»
Asamblea General del 29 de Octubre de 1921.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne-sur-Mer Nº 335, el 29 de Octubre de 1921 a las 10 horas,

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1920—1921.
2º Lectura del Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Proyecto de distribución de beneficios, para su aprobación.
3º Lectura del dictamen del Síndico.
4º Elección de un Director titular por tres años y de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación en el local de la Sociedad.

El Secretario.

E-7 octubre Nº 8041 v-29 octubre

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones.

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el Viernes 28 de Octubre de 1921, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria.
2º Aprobación del Balance General del 15 ejercicio Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º Elección de cuatro Directores por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los señores, doctor Luis C. Saavedra, Alfredo E. Lanús, Samuel Wilson e Ismael Muñoz. — Asimismo os corresponde elegir el Síndico titular y suplente para el 16 ejercicio.
4º Aprobación del Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 25 de Octubre de 1921, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, secretario.

E-7 octubre Nº 8042 v-27 octubre

OXHIDRICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 27 de Octubre de 1921, a las 16 horas, en la calle San Martín Nº 201, 8º piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
2º Nombramiento de siete Directores Titulares y dos Suplentes.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar, previamente, sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del indicado para la Asamblea, o los certificados bancarios que determina el artículo 35 de los Estatutos. — El secretario.

E-5 octubre Nº 8013 v- 26 octubre

«La Vascongada»
Sociedad Anónima

Administración Cangallo 2785

Convocatoria:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social calle Cangallo 2785 el día 25 de Octubre de 1921 a las 16 horas a los efectos de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Aprobación del reparto de utilidades.
3º Elección de un Director titular que reemplace al saliente, señor Fervo U. Sinistri, que termina su mandato y de Síndico y Sub Síndico en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais que terminan su período.
4º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la convocatoria como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. — J. E. Aphesberho, gerente.

E-8 octubre Nº 8056 v-25 octubre

CRIADERO DE MARTRIN DONOS
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Cangallo 471, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1921.
2º Acordar la distribución de los beneficios.
3º Fijar el valor de las Acciones al 30 de Junio de 1921.
4º Elegir Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos.
5º Transmisión de los poderes al nuevo Director Gerente. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921. — E. Bernard, Director Gerente.

E-7 octubre Nº 8035 v-25 octubre

COOPERATIVA ARGENTINA DE CIGARREROS MINORISTAS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre a las catorce, horas, en el local del Salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero número 1243, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio 1920-1921 y aprobación del mismo.
2º Reforma de los siguientes artículos de los Estatutos:

Art. 14. Que se le agrega como inciso 5º «Los comerciantes y particulares que lo soliciten, si están capacitados para adquirir derechos y contraer obligaciones, podrán ser en un porcentaje no mayor de 25 por ciento del capital social».

Art. 15. Que se le agrega como inciso F: «Normalizar regulando los precios de la venta de cigarrillos y cigarros, ya sea valiéndose de la fabricación, ya de otros medios directos o indirectos».

Art. 18 Que se reforma así: «No podrán ser miembros del directorio dos personas que pertenezcan a una misma razón social, ni los que se encuentren en estado de quiebra, suspensión de pagos o moratorias, ni los que hayan sido concursados».

Art. 19: Que se reforma así: «Los miembros del directorio, durarán tres años en sus funciones, debiendo renovarse la mitad del mismo, al finalizar el tercer año, por sorteo que se verificará al efecto, quedando cesantes de hecho, dos suplentes, pudiendo ser todos ellos reelegidos».

Art. 25 Que se reforma así: «La asistencia de directores se comprobará por medio de un libro especial, y su remuneración será fijada en el Artículo 39. — No obstante y cuando los intereses de la Sociedad lo exijan, el directorio podrá elegir de entre sus miembros el director o directores que deben ocupar el cargo que de antemano será creado; siendo éste retribuído por su especialidad en la forma que convenga a los intereses de la sociedad y que el directorio crea justo. Este hecho no implica para que el director elegido mientras dure su mandato, goce de la misma autoridad que antes de la elección.»

Art. 31: Que se reforma así: «El directorio nombrará un gerente y podrá nombrar además un gerente general, para que represente a la sociedad en todos los actos de la administración de comercio y fabricación, con las facultades y atribuciones que el mismo directorio le acuerde y no podrá ser removido de su puesto, sino por acuerdo de la Asamblea, a pedido del directorio. — Podrá, sin embargo, el directorio, en pleno, suspenderle o suspenderles en casos graves y peligrosos para la sociedad, hasta la próxima Asamblea».

Art. 39: Que se reforma así: «Las utilidades obtenidas, realizadas y liquidadas se distribuirán en la siguiente forma:

A) 10 por ciento al fondo de reserva
B) 10 por ciento a los empleados y obreros en la proporción que determine el directorio, dando especial preferencia a los que por antigüedad iniciativas y dedicación al trabajo, contribuyan al engrandecimiento de la sociedad.
C) El 16 por ciento a los miembros del directorio, en proporción a su asistencia.
D) El 5 por ciento para amortización de acciones de los socios que se retiren de conformidad con lo prescripto en el Artículo 12.
E). El 2 por ciento al Señor José Martínez Pérez, como iniciador de esta Cooperativa, y por el plazo de diez años. — A la terminación de este plazo, dicho 2 por ciento se agregará al fondo de reserva.
F) El 2 por ciento al Síndico.
G) El 55 por ciento al capital de acciones.

Estos Estatutos reformados, empezarán a regir, previa aprobación de la Asamblea, desde el día siguiente de aprobados por el P. E.

3º Elección de cuatro directores titulares, en reemplazo de los señores, José Martínez Pérez, José Agüeros, Federico Falcón y Julio Palarea; y dos suplentes en reemplazo de los señores Car los Tesore, que pasó a titular, y Juan Mayoral, que como los anteriores, cesa en su mandato. Y elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, a efecto de otorgarles la boleta que les servirá de entrada. — Buenos Aires Septiembre de 1921. — José Martínez Pérez, presidente.

E 5 octubre Nº 8011 v-28 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 31 de Octubre de 1921, a las 16 horas en el local social calle Bdo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1) Designación de dos señores ac-

cionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea
2) Discusión y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
3) Elección de Presidente del Directorio y tres Vocales en substitución de los que terminan su mandato
4) Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio
5) Nombramiento de los Directores-Gerentes y Sub-Gerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos

Buenos Aires. Septiembre de 1921

El Directorio

E 29 sepbre Nº 7929 v-31 octubre

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp. 1, 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos,

01798

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Cangallo 445 al 455

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado .... $ 30000000 — moneda legal
» realizado.................. » 17182100 — » »

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1921
(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO	$ m/l	$ o/s
Accionistas		—
Acciones a reemitir	12817900 —	
CAJA :		
Existencia en el país	8064473 20	367 29
» » los Bancos	1116595 49	818 24
» » viaje o en el extranjero		215274 41
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	44193125 05	
SUCURSALES — Sus cuentas	6825491 46	
Inmuebles	3832275 44	
Muebles, útiles e instalaciones	283380 99	
Conversión	824836 46	
Valores al cobro	1431718 04	
» en custodia	23909624 09	1658553 29
» en caución	2849132 31	44550 —
Diversos	11071165 70	147048 06
	117219718 23	2066611 29
PASIVO		
CAPITAL — Autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	1049467 63	
DEPÓSITOS — En cuentas corrientes a la vista	22177561 21	446 31
» a plazo fijo y Caja de Ahorros	18368363 99	
SUCURSALES — Nuestras cuentas	6378550 88	
Conversión		362928 01
Depositantes de valores al cobro	1431718 04	
» » » en custodia	23909624 09	1658553 29
» » » » caución	2849132 31	44550 —
Diversos	11060800 13	133 68
	117219718 23	2066611 29

Ireneo Cucullu, vicepresidente.—Luis Pomiró, gerente. José Buela, sub-contador —Vº Bº: Francisco García Olano, síndico

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 26 oct N 8263 v 26 oct

01529

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

866, AVENIDA DE MAYO, 866

AUTORIZADA POR DECRETO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1905

Reformados sus Estatutos en 25 de Abril de 1907

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ c/l
Caja — Existencia en efectivo	18426 31
Acciones — Primera serie	1000000 —
» Subscriptas	837900 —
Cuentas corrientes — Deudores	44868 07
Valores descontados	574616 80
Créditos hipotecarios	5893 --
Muebles y útiles	952 45
Inmuebles	61987 25
Diversos	91167 93
Ganancias y Pérdidas	13252 —
	2649063 8
PASIVO	
Capital — Autorizado	1000000 —
» Subscripto	837900 —
» Realizado	733010 —
Depósitos — En cuentas corrientes	35590 98
» A plazo fijo	714 84
» En Caja de Ahorros	5148 37
Descuentos — Correspondientes al ejercicio próximo	1212 24
Fondo de reserva	14954 14
» » previsión	6133 24
Hipoteca	14400 —
	2649063 81

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DÉBITO		$ c/l
Gastos generales — Impuestos, patentes, sueldos, alquileres, etc.		29146 73
		29446 73
CRÉDITO		
Saldo del ejercicio anterior		492 39
Descuentos	$ 15426 81	
Menos los corresp. al ejercicio próximo	» 1212 24	14214 57
Intereses y comisiones		1487 77
Saldo deudor		13252 —
		29446 73

Francisco P. Sagasti, presidente.—Juan Carlos Parborell, gerente interino.— Tomás M. Pearson, tesorero.— Pedro San Segundo, contador.— Vº. Bº: Demetrio Momero, síndico suplente

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Este balance se hallaba sujeto a comprobación por la Inspección General de Justicia, habiendo la sociedad en ese estado, resuelto su disolución y liquidación en la asamblea del 16 de julio ppdo. — Diego Gonzáles., Jefe.

E 26 oct N 8267 v 26 oct

00381

Frigorífico Armour de La Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Reconquista 314 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de Julio 14 de 1911

Capital autorizado e integrado......... $ 20.000.000 — o/s

Balance General al 31 de Octubre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 1921

ACTIVO		$ o/s Arg.	$ m/n
Terreno, edificios, maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, y otras pertenencias	25166745 12		
A deducir reserva por depreciación	2289176 21		22877568 91
Hacienda en pie y existencias varias en productos, materiales, etc			22691038 29
Varios deudores			57346619 96
En Caja y Bancos			1448706 97
Conversión		23589818 73	
		23589818 73	104363934 13
PASIVO			
Capital, valor de doscientas mil acciones de $ 100 o/s cada una		20000000 —	
Reservas		2000000 —	
Fondo de previsión		1589818 73	
Letras a pagar			7250000 —
Varios acreedores			45500709 75
Conversión			53613224 38
		23589818 73	104363934 13

Enrique Uriburu, presidente. —J. W. Lyman, vicepresidente. — L. E. Mc Cauley, secretario tesorero. — F. B. Yates, síndico

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

(Ejercicio Enero 1º a Octubre 31 de 1920)

	DEBE $ o/s Arg.	HABER $ m/n
Carnes frescas o enfriadas		1595100 10
Carnes conservadas, saladas, ahumadas, etc	777334 37	
Cueros, grasas y óleos	453323 61	
Fertilizador y sub-productos varios		178419 03
Especialidades	38243 08	
Sucursales	125721 21	
Venta materiales, lanchajes y operaciones incidentales		1596 86
Fomento de hacienda	6450 78	
Reducción de inventario a precios corrientes	77851 51	
Intereses y cambios		793181 99
Saldo, utilidades	1089372 92	
	2568297 98	2568297 98

L. E. Mc. Cauley, secretario-tesorero.—V. L. Gresham, sub-gerente

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González, Jefe.*

E 26 oct N 8274 v 26 oct

01657

CANTABRICA

Sociedad Anónima

665 Martín García 665, Buenos Aires
Autorizada en fecha 17 de Julio de 1902 y reformada en fechas 21 de Agosto de 1903, 8 de Marzo de 1907 y 30 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado... $ m/n 6.000.000 —
» subsc. y real. » » 4.500.000 —

Balance General al 30 de junio de 1921

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Agosto de 1921.

ACTIVO	$ m/n
Mercaderías: Existencia....	2116088 24
Propiedades: Martín García 665 y 584, Moreno 757/65, Pedro Mendoza 2811 y Pepiri 1588............	1636685 24
Maquinaria e instalaciones: fábrica y anexo..........	197857 91
	10 —
Muebles y útiles..	1095 —
Títulos y acciones........	3418 44
Consignaciones..........	131734 59
Obligaciones a cobrar....	1000914 18
Cuentas corrientes........	59783 08
Deudores varios...	15869 50
Caja..........................	10392 52
Bancos......................	53184 41
Títulos en depósito.......	5227083 14

PASIVO	$ m/n.
Capital..	4500000 —
Fondo de reserva..........	177478 23
Acreedores varios y cuentas a pagar..................	496370 50
Títulos en depósito........	53184 41
	5227083 14

Buenos Aires, 30 de Junio de 1921
Francisco Gutiérrez, vicepresidente.—José P. Soto, gerente.—S. Urquijo, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Agosto de 1921.

DEBE	$ m/n
Cuentas Corrientes: Dudosos e incobrables...	84336 04
Muebles y Utiles: Saldo de los comprados en el año..	4434 08
Maquinaria Fábrica y Anexo: 10 % sobre $ 219.842.16 saldo actual..........	21984 22
Seguros: Saldo de esta cuenta.....	10060 96
Accidentes del Trabajo: Saldo de esta cuenta.....	17685 37
Alquileres: Saldo de esta cuenta	3270 —
Gastos Generales: Saldo de esta cuenta....	225392 38
Gastos Judiciales: Saldo de esta cuenta....	3354 25
Comisiones: Saldo de esta cuenta.....	69993 77
Gastos de Viaje: Saldo de esta cuenta.....	5298 20
	445839 22

HABER	$ m/n
Saldo de cuentas dudosas, cobrados de ejercicios anteriores	2405 31
Intereses: Utilidad de esta cuenta..	41436 95
Mercaderías: Utilidad de esta cuenta..	126430 66
Fondo de Previsión: Saldo de esta cuenta....	58229 40
Fondo de edificación: Saldo de esta cuenta....	50000 —
Fondo contra riesgo de Cobranza: Saldo de esta cuenta.....	25000 —
Fondo de Reserva: Cantidad tomada de esta cuenta................	142336 90
	445839 22

Buenos Aires, 30 de Junio de 1921

Francisco Gutiérrez, vicepresidente.—José P. Soto, gerente.—S. Urquijo, síndico.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 26 oct N 8261 v 26 oct

01646

LUIS COLOMBO, CÍA. LTDA.

Sociedad Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos

Avenida de Mayo 839

Autorizada por el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación el 7 de Julio de 1919

Capital autorizado ..... $ 600.000 —
» suscrito... ..... » 300.000 —
» realizado........ » 300.000 —

Balance General al 30 de Junio de 1921

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Agosto de 1921.

ACTIVO	$
Acciones a emitir..........	300000 —
Muebles y útiles...........	6116 40
Almacenes (mercaderías varias)........................	37561 49
Obligaciones a cobrar (en cartera)	53519 45
Acciones de terceros en garantía.........................	4000 —
Automóviles...............	13773 93
Deudores varios (en cuenta corriente)	310559 51
Caja y Bancos.............	78263 43
	803794 21

PASIVO	$
Capital........................	600000 —
Fondo de reserva legal.....	27260 70
Depositantes de acciones...	4000 —
Acreedores varios (en cuenta corriente)	15660 02
Reservas varias...........	14378 49
Ganancias y Pérdidas (utilidad neta)...............	142500 —
	803794 21

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$
A Gastos de administración (gastos generales)	114355 98
» Averías y fallas.........	1182 46
» Reservas varias.........	14378 49
» Utilidad..................	142500 —
	272411 93

HABER	$
Por cuenta de explotación (ganancia bruta)........	272411 93
	272411 93

Propuesta de Distribución del Saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	$
Fondo de reserva legal	2739 30
Fondo especial de previsión.	8560 70
Gratificaciones de empleados..............................	14250 —
Intereses a las acciones preferidas 7 %	14000 —
Honorarios al Directorio 7%.	7199 50
Remuneración al síndico 2%.	2057 —
Acciones preferidas	13576 20
Acciones ordinarias.	80017 30
	142500 —

HABER	$
Utilidad: del año terminado el 30 de Junio de 1921...	142500 —
	142500 —

Luis Colombo, presidente.—P. M. Olcese, vocal.—Julio A. García, síndico

Informe del síndico

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 362 del Código de Comercio, he examinado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921, encontrándoles conformes con las constancias de los libros y documentos de la Compañía.

En consecuencia, os recomiendo su aprobación en todas sus partes.

Julio A. García, síndico

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E 26 oct N 8260 v 26 oct

01…

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

667 CANGALLO 667 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de J… de 1910

Capital autorizado...................... $ 5.000.000 oro/s
» subscripto........................ » 1.250.000 »
» realizado........................ » 125.000 »

Balance Mensual de Saldos al día 31 de Agosto de 1921

DÉBE	$ oro	$ m/…
Caja y Bancos..............		18289…
Préstamos hipotecarios a comisión	2008894 65	251600…
Varios deudores	1549882 99	3680…
Conversión ...	44899 06	
	3603676 70	273569…
HABER		
Capital.......	125000 —	
Caisse Hypothecaire Argentine		
Caisse Prèstamos hipotecarios....	1037494 65	
Caisse Cuenta delegación....		
Varios acreedores	2441182 05	26336…
Conversión ...		1020…
	3603676 70	27356…

Edmond Robert, gerente.—Horacio Bezcar Varela, Inspector del P. E.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el al… previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre … de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, (Jefe).*

E 26 oct N 8264 v 26 oct

01754

Expreso Villalonga

Compañía Nacional de Transportes

Balcarce y Moreno

Autorizada el día 22 de Abril de 1913

Capital autorizado ...... $ m/n 5.000.000 —
» subscripto y realizado .... » » 2.500.000 —

20.000 Acciones series A. B. y 5.000 serie C.

Balance Mensual de Saldos

31 de Julio de 1921.

DEBE	$ m/n
Caja	98785 19
Banco de Londres	9066 56
» de la Nación........	5309 77
» Anglo Sud Americano.	2042 69
» Italia.	698 16
The London River Plate Bank — London	282803 70
The London City And Midland Bank — London....	3619 57
Acciones Cooperativa Telefónica	3579 60
Cooperativa Telefónica — Bonos Capital	2100 —
Títulos Banco Francés.....	6000 —
Propiedades en la Capital ...	2959751 47
» » el Interior ..	629682 31
Tropa de Carros	91772 61
Muebles y Útiles..............	118552 79
Deudores Varios	743290 27
Gastos e intereses Debentures	37593 49
Gastos Generales	592768 32
	5588015 90

HABER	$ m/…
Capital.......................	2500…
Debentures, 5 %...........	1145…
Fondo de Reserva	227…
» » Subsidios......	130…
Seguro contra Accidentes ..	47…
Dividendo Ejercicios 1917/20	3…
Acreedores Varios.........	642…
Acarreos, Depósitos y Comisiones....................	872…
Ganancias y Pérdidas: Saldo Ejercicio 1920.....	18…
	5588…

Buenos Aires, 12 de Septiembre d…

R. Lemos, presidente.—C. de T… contador.—Angel Ambrosetti, te… —Vo. Bo.: V. G. O. Scroggie, …

Buenos Aires, 13 de Octubre de …

Publíquese en el Boletín … teniendo esta autorización el … previsto por el Art. 64 del A… Reglamentario del 17 Noviembre … de la Inspección General de J… — *Diego González*, **Jefe.**

E 26 oct N 8271 v 26 o…

LICITACIONES

Ministerio del Interior

«Por disposición del S. S. el señor Juez Federal de esta sección, doctor Manuel Ruíz Moreno, llámase a licitación privada hasta el día 30 del corriente para la impresión del Padrón Electoral Nacional correspondiente a esta sección electoral, para las elecciones de Abril de 1922, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados … Secretaría de este Juzgado. M… Moreno Juez Federal. — Orla… Cook secretario.

v-30 octu…

Intendencia Municipal … Capital

Llámase a licitación públic… tendrá lugar el día 27 del c… a las 15 horas, para la provi… libros e impresos con destin… Dirección Sanitaria, de acuer… el pliego de condiciones agre… expediente Nº 30685—D—920. … encuentra en la Sala de Lici… donde puede concultarse. — … Aires, Octubre 17 de 1921. … Secretario.

v-27 oc…

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Cullen de Pacheco a Colodrero y de Baunes a Aizpurua, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, 1º piso.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1921

El Secretario

E 22 octubre S/p.p. v-31 octubre

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo a las 15 horas, para la provisión de valores para el ejercicio de 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 31146—L—921 que se encuentra en la Sala de licitaciones donde puede consultarse. — El secretario.

E-25 octubre S/pp. v- 5 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, para la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Crámer de los terrenos del F. C. C. A. a Federico Lacroze, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1921. — El secretario.

E-25 octubre S/pp. v- 2 noviembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 84420—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, y Asistencia Pública. — Tendra lugar el día 28 del corriente a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 83633—L—921, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda. — Tendra lugar el día 28 del corriente a las 14 y 30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81743—D—921, llámase a licitación para la provisión de 7 cajones de hojalata «Tres Cruces», de 25» por 31» de 50 hojalatas cada uno. — Tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 61870—I—1920, llámase a licitación para la provisión de materiales de construcción con destino al lavadero Municipal calle Córdoba 2222. — Tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 y 30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

Hospital Nacional de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Noviembre del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de pan, leche y derivados, harinas y fideos, carnes, pescados, combustible (leñas y carbones), frutas y verduras, comestibles y bebidas (artículos de almacén), aves y huevos, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, alcohol puro, lavado de ropas, telas y confecciones en blanco, ferretería y bazar, jabón amarillo y de Marsella, impresiones, con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 1922, del Hospital de Clínicas y Maternidad de la Escuela de Parteras.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1921. — La Dirección.

v-8 noviembre.

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas del día 2 de Noviembre del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921, y con destino al personal de la Repartición.

Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1921.

v-2 noviembre.

Licitación pública para la provisión de artículos con destino a la confección de uniformes y trajes de verano.

A las 15 horas del día 2 de Noviembre del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. — Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1921. — El secretario.

v-2 noviembre

Licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio.

A las 15 horas del día 14 de Noviembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Dirección Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Diciembre del presente año y Enero y Febrero del año 1922. — Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — El secretario

v- 14 noviembre

A las 15 horas del día 14 de Noviembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Diciembre del presente año y Enero y Febrero del año 1922.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921

v-14 noviembre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles, y otros artículos de consumo; leche y manteca, drogas y demás artículos de farmacia; ropería en general y materiales de zapatería, artículos de ferretería, bazar, electricidad maderas, albañilería y pinturería, etc., destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres para el año 1922.

Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 25 de Noviembre de 1921 a las 15 horas, de acuerdo con los los Pliegos de Condiciones existentes en dicha Comisión (Alsina 2650 Capital Federal), los que están a la disposición de los señores proponentes. — Torres, Octubre 25 de 1921. — El Directorio.

v- 25 noviembre

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 26 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este establecimiento to. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1921.

El Director

v-26 octubre

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de Drogas y demás artículos de farmacia, durante el primer semetre del año 1922.

Dicha licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301), y que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, Octubre de 1921

El Director interino

v-22 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre del corriente año, a las 9, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de artículos de almacén y otros comestibles, durante el primer semestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes en la Secretaría de la Dirección del Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados:

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1921. — El Director Interino.

v-29 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL.

Llámase a licitación hasta el día 16 de Noviembre a las 15.30, por provisión de jabón para lavar ropa. Informes, Reconquista 269. — La secretaria.

v-16 noviembre

Llámase a licitación hasta el 21 de Noviembre a las 15 para la instalación de 5 ascensores y diversos montaplatos en los nuevos edificios de la Maternidad, según especificaciones que podran consultarse, en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La secretaria.

v- 21 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre a las 15 para la provisión de 32.000 metros cuadrados de baldosas para pisos según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. — Reconquista 269. — La secretaria.

v 5 diciembre

Llámase a licitación hasta el 16 de Noviembre a las 15, para la construcción de un pabellón para la Maternidad (Pabellón sobre calle Gallo) según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad. Reconquista 269. — La secretaria.

v- 16 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Noviembre a las 15 y 30 para la provisión de 2.500 m. de cable trifásico armado 12.500 volts y un transformador de 50 k. V. A. 12.500/220 volts trifásico, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v-2 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el 2 de Noviembre a las 15 para la enajenación de la Usina Eléctrica del Hospital Nacional de Alienadas (3 dínamo A. E. G. cte. cont. 220 v; 3 motores a vapor de 200 H. P. pot. total), según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, calle Reconquista 269. — La Secretaria.

v-2 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Octubre a las 15 para la construcción de un horno para la panadería del Asilo de Huérfanos, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269.

La Secretaría.

v-26 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre a las 15 para la provisión de 32.000 metros cuadrados de baldosas para pisos según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. — Reconquista 269.

La Secretaría

v-15 noviembre.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS

Oliva (Cordoba)

Llámase a licitación pública, para la provisión, durante el año 1922, con destino al mencionado Asilo, de los artículos que se detallan a continuación:

Los pliegos de condiciones existentes en la Dirección del Asilo se hallan a disposición de los interesados.

Nómina de los artículos comprendidos en la licitación pública, destinada a la provisión y consumo, durante el año 1922, en el Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva. Provincia de Córdoba.

La Licitación Pública se verificará a las 14 horas del día 26 de Octubre de 1921.

Artículos de almacén en general

4200 kilos aceite pura de Oliva, de primera calidad.

960 litros alcohol desnaturalizado.

3600 kilos arroz Carolina de primera.

36000 kilos arroz Glacé de segunda.

3360 kilos azúcar refinada (R. A.) en terrones.

48000 kilos azúcar tucumana de primera calidad.

36000 kilos avena aplastada, especial para sopa.

480 kilos achicoria en polvo, de buena calidad.

24000 kilos arvejas partidas secas

60 latas anchoas en salmuera (latas de 1 kilo),

240 kilos aceitunas verdes en barriles o latas (aclarar si en el precio

es neto, o incluso envase y salmuera.
120 latas atún en aceite en latas de 2 kilos.
60000 kilos afrecho de maíz.
12 kilos almendras peladas dulces.
36 kilos almidón francés.
12 kilos azul, para ropa en bolsitas.
24 frascos alcaparras (frascos de 1/4 kilo).
3600 kilos café Brasil tostado, en grano.
960 kilos café Caracolillo tostado. en
960 kilos café Puerto Rico. tostado en grano.
grano.
960 kilos café Moka, tostado, en grano.
1800 kilos conserva de tomates, latas de 2 a 5 kilos.
480 kilos ciruelas secas.
5 kilos canela en rama.
5 kilos canela pura, en polvo.
36000 kilos cebada perlada. especial para sopa.
600 latas calamares en su tinta, de 400 gramos cada lata.
600 latas camarones (latas enteras) (indicar marca).
480 cajas escarbadientes Marquesinos
2880 latas extracto de tomates, latas de 200 gramos.
12000 kilos fariña de primera calidad.
12 kilos fruta confitada surtida.
36 gruesas fósforos especiales, cajas de 75 unidades.
3 kilos grajeas surtidas.
12000 kilos garbanzos chilenos.
4800 kilos grasa de vaca (indicar marca).
12 latas hongos secos en latas de 2 y 1/2 kilos.
60 kilos hongos sueltos de primera calidad.
1200 kilos maizena.
6 kilos nuez moscada.
1200 kilos nueces sanas, de primera calidad.
240 latas langostas, en latas 1/1 (indicar marca).
1200 ladrillos ingleses.
300 tarros líquido para limpieza de metales (tarros de 1/2 litro.)
6 kilos laurel en hojas.
720 kilos duraznos sin caroso (orejones de).
720 latas ostras en latas enteras (indicar marca).
12 kilos orégano.
30000 kilos porotos manteca.
24000 kilos porotos tapes.
840 latas pimientos morrones, latas de 2 y 1/2 kilos (indicar marca).
24 kilos pimienta blanca molida.
270 kilos pimentón dulce de primera calidad.
1200 kilos pasas de uva, tipo Málaga. de primera.
1200 kilos pasas de higos, blancos, de primera.
840 latas petit pois, latas de 500 gramos (indicar marca).
12 kilos piñones.
720 kilos queso de rallar Sbrins
1080 kilos queso de rallar Goya.
30000 Kilos sal gruesa de Cádiz, para consumo.
36000 kilos sal gruesa para salar cueros.
600 kilos sal fina de Cádiz.
720 latas sal fina de Cádiz para mesa (latas de 1 kilo.)
120 kilos sardinas en aceite en latas de 1 kilo.
1810 Sapolios.
72 kilos te suelto, de primera.
480 latas te de 1/2 libra, indicar marca.
1200 litros vinagre de vino tinto.
4600 litros vino tinto para mesa
8400 kilos yerba argentina.
960 kilos yerba paraguaya en latas de 1 kilo — indicar marca —
3000 kilos tabaco en hebra en paquetes de 100 gramos.
30 resmas papel de fumar en librillos de 100 hojas (resma de 10000 hojas).
3 kilos clavos de olor.
480 kilos dulce de membrillo. en latas de 10 kilos.
600 litros vinagre de vino blanco

Artículos para el lavado

1500 kilos soda cáustica.
2500 kilos resina H.
150 kilos aceite de coco.
2500 kilos ceniza de soda.
20 gramos esencia de Néroli.
500 gramos esencia de romero.
400 gramos esencia de lavanda.
1500 kilos cloruro de cal.
200 kilos soda comercial.
4 pesa lejías.
1 kilo alambre para cortar jabón.

Artículos para consumo

126000 kilos harina de trigo «000» para pan.
168000 kilos harina de trigo «00» para pan.
60000 kilos afrecho de maíz.
3600 kilos fideos de sémola de primera. corte fino.
12000 kilos fideos blancos de 1a corte surtido.
36000 kilos fideos blancos de 2a corte grueso.
30000 kilos harina de maíz, especial para polenta.
24.000 kilos maíz en grano, para forraje.
36000 kilos maíz pisado. para mazamorra.
1200 kilos sémola de trigo candeal.
1200 litros diarios de leche de vaca pura, sin desnatar.
1080 novillos mestizos de 400 a 500 kilos en pie (90 mensuales).
180000 kilos papas para consumo (15000 kg. mensuales).

Combustibles

2400 toneladas leña de algarrobo.
120 toneladas petróleo «gas oil» para motores Diessel.
240 cajones kerosene refinado.
5400 kilos aceite mineral para cilindros de motores Diessel.
2400 kilos aceite común para máquinas en general.
540 kilos grasa consistente.
4 toneladas carbón de fragua.
8 toneladas carbón de leña de algarrobo.

Ropería, colchonería y calzado

1000 metros arpillera para forros de colchones.
10 litros aceite para máquinas de coser.
500 papeles agujas para máquina números 0. 1 y 1 1/2.
1000 papeles agujas para modistas. números 3. 5 y 6.
100 papeles agujas para sastre. números 4 y 5 (indíquese cuántas agujas contiene cada papel).
50 agujas cortas para colchoneros.
3 kilos alfileres comunes. finos.
500 metros brin, para guardapolvos, blanco.
300 metros brin para sacos de cocineros. blanco.
600 metros brin para uniformes de empleados. Kaky o Massaua.
400 metros brin azul. para trajes de mecánicos.
7000 metros bombasí, para uniformes de asiladas.
10 gruesas broches de hierro para pantalones.
100 gruesas botones de hierro para pantalones.
300 gruesas botones de hueso para sacos.
10 gruesas botones para delantales de enfermeros.
300 gruesas botones para camisas.
7000 metros cotona a cuadritos para batones asiladas.
2000 camisetas para hombre y mujer (un solo tipo).
200 colchas blancas de 1 plaza.
500 frazadas grises para una plaza.
800 metros género para impermeables. doble faz.
100 metros género para manteles y servilletas.
300 metros género para toallas de mano y baño.
8000 metros griseta para trajes de asilados.
1500 carreteles hilo blanco x 500 yardas Nº 40.
100 carreteles hilo blanco x 500 yardas Nº 16.
100 carreteles hilo negro por 500 yardas Nº 16.
100 carreteles hilo negro por 500 yardas Nº 40.
500 ovillos hilo de hilvanar — precio por kilo.
300 metros de hule para mesas.
240 juegos iniciales «A. C. R. M A.» bordadas sobre brin.
100 juegos iniciales «A. C. R. M A.» bordadas sobre paño.
500 metros cotín para forros de colchones y almohadas.
50 metros cretona para cortinas.
30 kilos clavos de bronce del número 15 y 16.
20 kilos clavos para tacos del número 20 y 22.
40 kilos semilla para zapatero números 9. 10. 11 y 12.
100 dedales surtidos para modistas.
50 metros elástico para botines.
60 metros entretela para uniformes.
1000 repasadores de hilo — indíquese tamaño.
2000 repasadores de piso.
500 pañuelos de mano.
200 metros percalina listada.
12 planchas eléctricas (6 chicas y 6 grandes).
500 sombreros de paño, para asilados.
300 metros satiné negro. para forros.
1500 kilos suela macho.
500 toallas de hilo.
200 metros tul, tejido espeso, para mosquiteros.
100 tizas de color, para sastre.
3 litros tinta china para marcar ropa.
500 metros uso doméstico para sábanas y fundas.
1000 metros uso doméstico para delantales de enfermeros.
6000 metros lienzo para sábanas.
2000 metros lienzo para fundas.
7000 metros lienzo para camisas de hombres y mujeres.
3000 metros lienzo para calzoncillos.
4000 metros lienzo para enaguas.
1000 pares medias para hombres.
2000 pares medias para mujeres.
500 metros paño para uniformes de
4000 metros paño azul gris para asilados.
8 metros paño punzó para vivos. empleados.

Drogas y Artículos de Farmacia en

General

12 Litros Aceite almendras dulces
100 Litros Aceite bacalao blanco
100 Gramos Aceite cade.
10 Kilos Aceite ricino
10 Kilos Aceite sésamo
3 Litros Acido Acétus
10 Kilos Acido bórico polvo
20 Kilos Acido cítrico
500 Gramos Acido pícrico
250 Gramos Acido salicílico
2 Kilos Acido tánico al éter
100 Gramos Acido tímico
500 Gramos Adrenalina solución
5 Litros Agua destilada de azahar
2 Litros Agua destilada laurel cerezo
200 Litros Agua oxigenada
5 Kilos Alcanfor en panes
200 Litros Alcohol rectificado libre de impuesto
200 Gramos Alcoholaturo raíz acónito.
3 Kilos Almidón polvo
1 Kilo Aloes socotrino
1 Kilo Alquitrán vegetal
2 Kilos Alumbre polvo
2 Litros Amoniaco puro
500 Gramos Amonio acetado líquido.
1 Kilo Antipirina.
50 Gramos Apomorfira clorhidrato
25 Gramos Argirol
250 Gramos Aristol
10 Gramos Arsénico yoduro
500 Gramos Arrhenal
3 Kilos Aspirina Bayer
3 Kilos azúcar de leche
5 Kilos Azufre precipitado
3 Kilos Azafrán en hebra legítimo.
2 Kilos Anís en grano
2 litros Bálsamo Opodeldoc líquido
250 Gramos Bálsamo del Perú
250 gramos Bálsamo de Tolu.
5 kilos Bálsamo tranquilo.
250 gramos Belladona hojas.
10 Litros Bencina
1 kilo Bismuto subgalato.
10 kilos Bismuto subnitrato.
50 Gramos Bromoformo
2 Kilos Bufach
500 Gramos Cafeina pura
10 Kilos Calcio carbonato
2 Kilos Calcio cloruro.
1 Kilo Calcio fosfato.
500 Gramos Calcio glicerofosfato.
500 Gramos Calcio hipofosfito.
500 Gramos Calomel al vapor.
1 Frasco Carbón de Belloc (1 kilo).
30 Gramos Carmín
2 Kilos Cera blanca
25 Kilos Cloral hidrato.
1 Kilo Cloroformo comercial
2 Kilos Coca hojas.
100 Gramos Codeina pura
10 Gramos Colargol
250 Gramos Colodión elástico.
20 Kilos Cremor tártaro.
100 Gramos Creosota de la Haya.
600 Litros Creolina
5 Gramos Digitalina cristalizada
100 Gramos Dionina
500 Gramos Ergotina Bonjean.
500 Gramos Ergotina Ivón
10 Gramos Escopolamina clorhidrato.
1500 Gramos Esencia de anís.
500 Gramos Esencia de limón.
500 Gramos Esencia de menta.
20 Litros Esencia de trementina.
2 Litros Esperma ballena.
5 Litros Eter sulfúrico.
200 Gramos Eucaliptol.
100 Gramos Extracto de genciana.
100 Gramos Extracto de opio.
2 Litros Extracto flúido corteza naranja amarga.
250 Gramos Extracto flúido espino cerval.
250 Gramos Extracto flúido hamamelis.

250 Gramos Extracto flúido hidrastis canadiensis.
3 Litros Extracto flúido Polígala.
1 Litro Extracto flúido Ratania.
2 Litros Extracto flúido Tolú.
10 Cajas Electrargol ampollas.
200 Gramos Fenocetina.
250 Gramos Fenolftaleina.
20 Litros Formol.
30 Kilos Glicerina pura a 30 grados
15 Kilos Goma arábiga polvo.,
300 Gramos Guayacol.
300 Gramos Guayacol carbonato.
10 Cajas Haptinógeno Neumo Méndez.

200 Gramos Hierro glicerofosfato.
10 Núms. Yodolipol.
2 Kilos Yodoformo polvo.
3 Kilos Yodo sublimado.
20 Kilos Jabón negro potásico.
24 Jeringas goma peras surtidas.
3 Kilos Kola nuez polvo.
3 Kilos Lanolina.
100 Gramos Lecitina.
5 Kilos Licopodio.
10 Kilos Lino entero.
50 Kilos Lino harina.
5 Kilos Lisol.
10 Kilos Magnesia calcinada.
15 Kilos Magnesia carbonato.
250 Gramos Magnesia glicerofosfato
30 Kilos Magnesia sulfato.
2 Kilos Manzanilla flor.
200 Gramos Mentol.
2 Litros Metilo salicilato.
10 Kilos Mostaza harina.
500 Gramos Naftol benzoato.
25 Gramos Novocaina.
5 Kilos Nuéz vómica polvo.
100 Gramos Opio polvo.
1500 Gramos Ovarina polvo.
100 Gramos Plata nitrato cristalizado.

25 Kilos Potasio de bromuro.
5 Kilos Potasio carbonato.
1 Kilo Potasio clorato.
1 Kilo Potasio Permanganato.
5 Kilos Potasio yoduro.
250 Gramos Quinina bromhidrato.
250 Gramos Quinina sulfato.
200 Gramos Resorcina.
1 Kilo Salol.

3 Kilos Sal nitro.
5 Kilos Sodio benzoato.
10 Kilos Sodio bicarbonato.
5 Kilos Sodio borato.
1 Kilo Sodio cacodilato.
1 Kilo Sodio glicerofosfato.
500 Gramos Sodio salicilato.
50 Kilos Sodio sulfato.
20 Kilos Talco de Venecia.
1 Kilo Tanalbina.
500 Gramos Teobromina.
1 kilo Terpina hidrato.
5 kilos Tilo flor
1 kilo Thiocol Roche
1 litro Tintura belladona
1 litro Tintura Benjuí
5 litros Tintura canela
500 gramos Tintura coca
20 litros Tintura genciana
2 litros Tintura jalapa compuesta
250 gramos Tintura opio
500 gramos Tintura quina
1500 gramos Tiroidina polvo
2 kilos Tubos de goma para irrigador
1 kilo Urotropina
600 Tubos Vainilla en rama. tubos de 2 vainillas

20 kilos Vaselina blanca
20 kilos Vaselina amarilla
5 kilos Vaselina líquida
250 gramos Veronal
3 kilos Oxido de zinc
200 kilos Algodón hidrófilo en paquetes de 250 gramos
100 kilos Agujas para inyecciones hipodérmicas
100 Agujas para inyecciones intramúsculares

36 Cepillos para uñas
2 Irrigadores de vidrio de 2 litros
5000 metros Gasa hidrófila indíquese ancho

36 pastillas jabón bicloruro
300 pastillas jabón glicerina
24 Jeringas sistema Lüer de 2 cc.
36 Jeringas sistema Lüer de 1 cc.
6 carretes Tela adhesiva
36 Termómetros clínicos
Oliva Septiembre 26 de 1921.

El Director.

v-26 octubre

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación de 1910

LEY Nº 9142

Se hace saber a los interesados que el día 7 de Noviembre próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910 creados por la Ley Nº 9142, para cubrir un fondo amortizante de pesos $ 29.400 m/l, valor nominal.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento, 1º de Enero de 1922.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. — El Secretario.

v- 7 noviembre

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Agencias número 8 (calle Triunvirato esq. Acevedo) y Villa General Urquiza, (calle Triunvirato esq. Guanacache), y ensanche de la sucursal Zárate.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de la Casa Central y Sucursal indicada.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia Nº 353, o en la Sucursal mencionada, antes de las 15 horas del día 31 del corriente, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1921

Los Gerentes.

v-31 octubre.

Inspección General de Renta

Licitación para la confección de uniformes de verano para el personal aduanero.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de los Resguardos de la Aduana de la Capital, Rosario, La Plata, Bahía Blanca y Policía Aduanera Terrestre.

Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda,) todos los días hábiles de 14 a 17 horas, y los Sábados de 10 a 11.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno.

El Inspector General de Rentas.

v-7 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las Aduanas y Receptorías de la República.

Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda), todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno.

El Inspector General de Rentas.

v-4 noviembre

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública, para la provisión y colocación de celosías de hierro, madera o materiales similares, para la 2ª Casa Colectiva calle Defensa 767, en esta Capital, con arreglo a planos, Bases y Pliego de Condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas en la misma Oficina. — El secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se determinan, con destino a la confección de libros, formularios, cajas de archivo etc., encomendados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una sola propuesta, siempre que, a juicio de la Dirección convinieran a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 871—M—1921

Confección de libros y planillas para Dirección Estadística:

15.590 pliegos papel imitación hilo de 72 por 92 de 21 kilos.
2.550 pliegos papel obra 1a de 45 por 72 de 18 kilos.
19 kilos de tipos Cuerpo 8 Nº 6021 (Curt Berger y Compañía.)
600 pliegos de papel para libros de hilo de 61 por 96, 38 kilos.
220 pliegos de papel para libros, de hilo de 57 por 78, 25 kilos.
3 cueros negros del país.
1 cuero tafilete colorado.
6 cartones paja Nº 6.
5 cartones paja Nº 8.
15 cartones paja Nº 20.
6 metros de tela chagrinada, negra.
3 metros de brin de Holanda.
7 metros de bramante.
15 metros de cinta para libros
8 metros de loneta blanca de 1 metro de ancho.
60 pliegos de papel peine.
4 kilos de cola.
7 libritos de oro.
5 huevos.
1/2 litro de tinta verde para marmolar.
1/2 litro de tinta amarilla para marmolar.
1/2 kilo de anilina colorada para rayar.
1/2 kilo de goma tragacanto.
1 bobina de hilo de despuntear, cinco hebras.
1 frasco de tinta negra para numeradora a mano,
1.530 pliegos de cartulina Opalina de 50 por 65
1 lámpara para calentar transportes.
1 litro de aguarrás.
1 litro de ácido nítrico.
1 esponja, grande, blanda.

Confección Libros, Libretas, Cajas, Archivo, etc. Oficina Mesa de Entradas y Salidas.

1 kilo de tinta «Lorilleaux».
4 cueros negros del país.
56 cueros negros, tafiletes.
5 cueros colorados tafiletes.
12 cartones paja Nº 6.
24 cartones paja Nº 8.
40 cartones paja Nº 20.
140 metros de tela negra chagrinada.
7 metros de brin de Holanda.
13 metros de bramante.
40 metros de cinta para libros
12 metros de loneta blanca de 1 metro de ancho.
440 pliegos de papel peine.
81 libritos de oro.
24 huevos.
40 kilos de cola francesa.
1/2 litro de tinta azul para marmolar.
1/2 litro de tinta colorada para marmolar.
1 tijera para cortar índice.
1 metro de franela blanca.
1/2 kilo de cera virgen.
1 paquete de agujas Milano Nº 00.
6 pinceles para tinta.
1/2 kilo de anilina azul para rayado buena clase.
225 pliegos papel Obra 1a de 71 por 110 de 40 kilos.
820 pliegos papel de hilo para libros, 70 por 112, de 70 kilos.
193 pliegos papel de hilo para libros 57 por 78, de 25 kilos.
78 metros cuadrados, pino Nº 7 en tablas de 0,025 espesor.
470 ganchitos bronce (abrir a la derecha), con sus correspondientes pitones y tornillos de bronce y de 0,010 de largo.
100 hojas papel de lija Nº 2.
9 kilos de clavos con cabeza chata de 0,025, delgados.
6 kilos de clavos sin cabeza de 0,13 delgados.
5 kilos de cola francesa.

El Secretario

v-31 octubre

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 16.30 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional de papel en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Noviembre próximo.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 1815—T—1921.

20.000 kilos (peso neto) de papel en bobinas de 0,87 de ancho.

10.000 kilos (peso neto) de papel en bobinas de 1,33 y 1/2 ancho.

Las bobinas deberán tener un diámetro máximo de 0,75 sin embalaje y el peso del papel por metro cuadrado 0,55 gramos aproximadamente.— El secretario.

v-31 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6233

Llámase a licitación privada por segunda vez, por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial los artículos que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican para proveer a este Establecimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año

Leche y manteca

2200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza.
14 kilogramos manteca fresca.

Pan y harina

2700 kilogramos pan de 1a. en pancitos de 80 gramos c/u.
120 kilogramos harina de 1a.

Combustible

12000 kilogramos leña quebracho colorado, hachada en trozos de 20 centímetros o su equivalente en carbón de Cardiff.

Batatas verduras papas y frutas

10 ristras ajos colorados de 50 cabezas cada ristra.
70 kilogramos arvejas.
60 kilogramos acelga.
300 kilogramos batatas.
200 kilogramos cebollas.
70 kilogramos chauchas sin hilo.
70 kilogramos espinacas.
20 docenas fruta especial de estación
8000 piezas de fruta de estación grandes y sanas.
70 kilogramos lechugas grandes y arrepolladas.
330 piezas repollos, grandes y arrepollados.
180 kilogramos verduritas surtidas.
300 piezas tomates, grandes y sanos.

Ropería

6 docenas camisetas de verano para hombre.
2 docenas camisetas de verano para niño de 10 a 12 años.
2 docenas camisetas de verano para niño de 12 a 14 años.
3 docenas calzoncillos lienzo asargado para hombre.
3 docenas de calzoncillos, lienzo asargado para niño de 12 años.
3 docenas calzoncillos, lienzo asargado para niño de 8 a 10 años.
2 docenas guardapolvos para mucamo.

Lavado, planchado y zurcido de ropa

123 blusas.
750 camisetas.
750 camisas.
800 calzones.
250 corpiños.
780 calzoncillos.
170 colchas.
650 delantales.
430 enaguas.
815 fundas.
560 repasadores.
200 guardapolvos.
58 manteles.
1200 pares de medias.
330 pañuelos.
1200 servilletas.
1700 sábanas.
120 sábanas de baño.
570 toallas.
130 varios.
150 trajes de brin, saco y pantalón.
30 camisas de plancha.
30 cuellos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916. — Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto Rivadavia 6233. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1921. — El Secretario.

v- 25 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, de los artículos detallados a continuación:

Combustible

14.000 kilos de leña quebracho colorado hachada en trozos de 20 centímetros, puesta en la carbonera.

Leche y manteca

1.400 litros más o menos, de leche con la densidad y gordura de ordenanza.
24 kilos de manteca fresca

Verduras, frutas, papas y batatas.

2.500 kilos más o menos de papas francesas de primera.
500 kilos de batatas grandes y sanas.

600 repollos grandes y bien arrepollados.
600 atados de acelgas
600 porros
600 zanahorias
600 nabos
120 atados de perejil
700 lechugas o escarolas
600 atados de espinacas.
60 atados de salsifí
500 zapallitos
120 kilos de cebollas
120 kilos de chauchas.
12 ristras de ajos, grandes y sanos
600 tomates grandes y sanos.
600 ajíes.
400 berenjenas
60 apios cultivados
60 coliflores
20 zapallos de angola, grandes y bien sazonados
400 alcauciles
120 kilos arvejas frescas
60 atados de espárragos
2.000 piezas frutas, estación, de primera

Lavado y planchado de ropa

1.000 blusas de brin
100 bolsitas para ropa.
100 cobijas
20 cortinas de baño
50 camisas de plancha
1.000 camisetas
1.000 calzoncillos
500 colchas blancas
120 cuellos
200 delantales blancos y azules
1.000 fundas
1.000 pañuelos de mano
50 manteles
100 guardapolvos
1.000 pantalones de brin
1.000 pares de medias
800 repasadores
1.000 servilletas
1.000 sábanas
200 toallas de baño
1.000 toallas de mano

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 31 del corriente, a las 15 y 1/2 y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto, calle Avellaneda 1825

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.

El Director.

V-29 octubre.

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente Nº 19—L—1921.

Llámese a licitación privada hasta el día veintiocho del corriente mes a las quince horas, para la provisión al establecimiento de los siguientes artículos:

Almacén:

200 litros de vinagre de vino, de 1ª, en botellas de un litro.

Papas para consumo:

7.000 kilogramos de papas para consumo, tubérculo sano, limpio y grande.

Ferretería

500 kilogramos carbón de leña.
1.000 litros de sulfuro de carbono.
Cojinetes para tarraja Tigre Kiversible: 1 de 6 mm; 2 de 4 mm; 2 de 3 mm; 2 de 5 mm; 2 de 2 mm.
30.000 kilogramos carbón de piedra.
36 sillas de viena asiento esterilla, tipo café.
10 rasquetas para pulir metales.

Mercería

2.500 metros brin o loneta gris color gris, de 85 cts.
288 agujas para máquina de coser Weller y Wilson.
2.000 pares cordones para botines, fuertes, cortos de color.
144 agujas para sastre, de mano ojo azul.
5 cajas de tiza de color para sastre.
100 gruesas botones hueso blanco de 15 mm. de diámetro.
200 metros uso doméstico p/sábanas de 1.20 mts. ancho.
50 metros lanilla celeste para banderas.
25 metros lanilla blanca para banderas.
50 tijeritas chicas para uñas.

Lonas

2 lonas para parvas de 10x10 metros
1 lona para carros de 3 x 4 metros
1 lona para carros de 4 x 6 metros
3 lonas para carros de 4 x 5 metros

Talabartería

20 cabezadas suela con anteojeras, reforzadas.
20 frenos para carros fuertes.
2 guarniciones completas, suela reforzada para carro de varas.
10 pares de junco y suela
10 cinchas fuertes, suela
10 encimeras suela fuerte
10 cabezadas cuero crudo
10 pares riendas cuero crudo
10 frenos fuertes.
10 estribos de hierro
10 estriberas cuero crudo
10 sobrecinchas de suela c. hebilla

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.

Marcos Paz, Octubre 21 de 1921 (U. T. 4,).

El Secretario.

v-28 octubre

PRISION NACIONAL

Llámase a segunda licitación privada la provisión al Establecimiento de 14000 kilos de carne de primera libre de garrones y cogote.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 15 horas en la Dirección de la Prisión (Paseo 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Secretaría del mismo todos los días hábiles de 12 a 17 horas. — Prisión Nacional Octubre 21 de 1921. — El secretario.

v-28 octubre

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 8 de noviembre próximo, para la provisión de registros, planillas y formularios destinados a las escuelas de esta dependencia. — Datos en Dirección Administrativa. — (Rodríguez Peña Nº 935)

El Secretario General:

v- 8 noviembre

Llámase a licitación pública, hasta las horas de los días que se detallan, para la ejecución de las reparaciones en los edificios escolares fiscales, que se mencionan a continuación.

Día Miércoles 2 de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

Licitación a las 14 horas.

Escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1º. Rodríguez Peña 747.

Día Jueves 3 de Noviembre de 1921.

1º Licitación a las 14 horas.

Escuela Nº 12 del C. E. 1º Talcahuano 678.

Escuela Nº 9 del C. E. 3º. Perú 782.

2º Licitación a las 15 horas.

Escuela Nº 3 del C. E. 4º Rocha. 1226.

Escuela Nº 3 del C. E. 5º Montes de Oca 439.

Escuela Nº 1 del C. E. 5º Montes de Oca 455.

3º Licitación a las 16 horas.

Escuela Nº 5 del C. E. 6º San Juan 2261.

Escuela Nº 6 del C. E. 6º San Juan 2277.

Escuela Nº 1 del C. E. 19º Rioja 1732.

Día Viernes 4 de Noviembre de 1921.

Licitación a las 14 horas.

Escuela Nº 5 del C. E. 7º Almagro 850.

Escuela Nº 3 del C .E. 10º Alvarez 2849.

Día Sábado 5 de Noviembre de 1921.

1º Licitación a las 10 horas.

Escuela Nº 14 del C. E. 13º Dúngenes 1860.

2º Licitación a las 11 horas.

Escuela Nº 4 del C. E. 18º Arrecifes 3950.

Escuela Nº 5 del C. E. 20º Tellier 2436.

Escuela Nº 13 del C. E. 20º Piedrabuena entre Cruz y Chilabert.

Datos en Dirección General de Arquitectura. — (Rodríguez Peña 935, 2º piso).

El Secretario General.

v-8 noviembre

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Matemáticas, etc.

Llámase a Licitación Pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de aparatos de elementos destinados a la enseñanza de Mineralogía y Geología

La lista de lo que se licita, pliego de condiciones y demás informes que se consideren necesarios, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral, calle Córdoba 625.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 31 de Octubre a las 15 horas. — Rosario Octubre 1º de 1921. — Daniel B. Pérez, secretario.

v- 8 noviembre

Facultad de Ciencias Matemáticas, etc.

Llámase a Licitación Pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de aparatos y elementos destinados a la enseñanza de Topografía.

La lista de lo que se licita, pliego de condiciones y demás informes que se consideren necesarios, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral, calle Córdoba 625.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 31 de Octubre a las 15 horas. — Rosario Octubre 1º de 1921. — Daniel B. Pérez, secretario.

v- 8 noviembre

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 15 de Noviembre próximo para la provisión de artículos de los ramos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería y pinturería, tapicería, droguería y ionería, necesarios en las escuelas de esta dependencia, para el año 1922.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935

El Secretario General.

v-15 noviembre

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 28 de Octubre próximo a las 15 horas, para la provisión de diversos tejidos y botones, necesarios al Ejército durante el año corriente.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los Sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Hermógenes Lucero, Tte. Coronel, Secretario Interino.

v-28 octubre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Noviembre del año 1921 a las 15 horas, para la provisión de los útiles de escritorio que necesitará el Ejército durante el año 1922

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV. División de esta Dirección General de Administración cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel Secretario Interino.

v- 4 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Noviembre del año de 1921, a las 15 horas, para la provisión de los útiles de escritorio que necesitará el Ejército durante el año 1922.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV. División de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo. Hermógenes Lucero. — Tte. Coronel Secretario Int.

v-4 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre próximo a las 15 horas para la provisión de diversos tejidos y botones, necesarios al Ejército durante el año corriente.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración. Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo. Hermógenes Lucero, Tte. Coronel, secretario, interino.

v- 28 octubre

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de Noviembre próximo, hasta las 14,30 horas, para la provisión de carne fresca, pan y galleta, a los buques y reparticiones de la Armada, en las zonas que a continuación se indican, durante el primer semestre del año 1922.

Pan y carne: Capital, Río Santiago y Hospital Naval de la Plata.

Pan: Zárate.

Carne: Puerto Militar, y galleta a la División Suministros de ésta.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

E-18 octubre v-17 noviembre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha para la provisión de verduras, carne, pan, leña y víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1922.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 28 de Noviembre próximo en el siguiente orden:

1º Verduras a las 15 horas.
2º Carne a las 15 y 15 horas.
3º Pan a las 15 y 30 horas.
4º Leña a las 15 y 45 horas.
5º Víveres secos a las 16 horas.

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administrativa de la Dirección General de Inmigración (dársena norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.

Director General de Inmigración.

v-28 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio

Los formularios y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 29 de diciembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1921.

v-29 diciembre

Llámase a licitación pública, hasta el 31 de Octubre de 1921, a las 14 horas, para la provisión de madera dura, de conformidad con la planilla y pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de trece a diez y siete horas. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1921.
v-31 octubre.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de (5000 toneladas métricas) cinco mil toneladas métricas de cemento Portland de marca aprobada, destino a las obras en ejecución en la Capital Federal y en las Capitales de las Provincias de Santa Fe, Jujuy y San Juan, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires, Octubre 5 de 1921. — A J. Bosisio, prosecretario.
v-5 noviembre —

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 21 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1921. — A. J. Bosisio, Prosecretario.
v-19 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 19 de Enero próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1921. — A. J. Bosisio. — Prosecretario.
v- 18 enero.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 15, para la provisión de 238,291 toneladas de cal hidráulica.
Datos en la Secretaría de la Dirección. Reconquista 575.
Dirección General, Octubre 11 de 1921
v- 10 de Noviembre

Llámase a licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Lima, en dirección a Atucha, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.
Dirección General, Octubre 11 de 1921
v- 10 de Noviembre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Noviembre próximo a las 15, para las obras de reparación del camino de Timbúes a Puerto General San Martín, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 19 de 1921.
El Secretario
v-17 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para las obras de reparación del camino de Fortuna a Pueblo Anchorena, F. C. Oeste, provincia de San Luis.
Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 19 de 1921.
El Secretario
v-17 noviembre

Llámase a licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Carboni a Roque Pérez y de Carboni a Navarro, provincia de Buenos Aires, F. C. Sud.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección Reconquista 575.
Dirección General, Octubre 11 de 1921
v- 10 de Noviembre

Llámase a licitación pública para el día dos de Noviembre próximo a las quince, para la ejecución de las obras de reconstrucción del puente Batalla, en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires,
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 4 de 1921. — El Secretario.
v-2 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Octubre próximo a las 15, para la provisión de 37 toneladas de cemento portland con destino a las obras de los caminos de Mercedes a Navarro, Suipacha y 25 de Mayo.
Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 1º de 1921.
v-31 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre próximo, a las 15 para la ejecución de las obras de los caminos inmediatos acceso a la estación Boeuf y de Boeuf a Las Chacras F. Oeste, Gobernación de La Pampa.
Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, 21 de Octubre de 1921.
v-21 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 21 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Buena Nueva a Carril Nacional, F. C. Pacífico provincia de Mendoza.
Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1921.
v-21 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Lehmann, desde Ataliva, Egúzguiza y Sunchales, F. C. C. Argentino, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1921.
v-21 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública, para la provisión de para-golpes y resortes varios para vagones, con destino al Puerto de la Capital.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 2 de Diciembre próximo a las 15.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1921.
v-2 diciembre.

Llámase a licitación pública para el remolque de un dique flotante de 2450 toneladas de desplazamiento, desde Emden (Alemania) a Buenos Aires.
El pliego respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 23 de Noviembre próximo, a las 15. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.
V-23 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre próximo a las 15 para la provisión de aparatos marcográficos y metereológicos, de acuerdo con las planillas y pliegos de condiciones que pueden obtenerse gratuitamente, en la Inspección General de Máquinas y materiales, (Casa de Gobierno 2º piso), todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados, pudiendo concurrir los interesados. — Buenos Aires, Agosto 17 de 1921.
v-3 noviembre

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación:

28 de Noviembre. — Caños y tubos de cobre para calderas.
29 de Noviembre. — Chapas para la construcción de calderas y tenders. Escuadra tracción para vagones.
30 de Noviembre. — Utiles y artículos para limpieza, desinfección y hormiguicida.
1º de Diciembre. — Estopas y trapos lavados.
2 de Diciembre. — Aceites y grasas.
3 de Diciembre. — Herrajes y artefactos para coches.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados, todos los días hábiles entre horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.
Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1921.
La Administración.
v-5 diciembre

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación:

14 de Noviembre. — Piolines, Lonas, Carpas de lona de cáñamo, caños de lona.
15 de Noviembre. — Aceros Especiales.
16 de Noviembre. — Materiales para freno «Westinghouse».
17 de Noviembre. — Chapas de hierro galvanizado.
18 de Noviembre. — Asfalto, Cemento, Cal etc.
21 de Noviembre. — Explosivos

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.
Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1921.
La Administración.
v-21 noviembre.

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación.

2 de Noviembre. — Materiales para Señales.
3 de Noviembre. — Limas.
4 de Noviembre. — Material para Servicio de Agua.
5 de Noviembre. — Material de Relojería.
7 de Noviembre. — Accesorios y repuestos para aparatos telefónicos y telegráficos.
8 de Noviembre. — Carbón de Leña, Coke, Fragua, Kerosene, Nafta, Petróleo Crudo y Gas Oil.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre las horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.
Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — La Administración.
v- 8 noviembre.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oste cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadaveres para su cremación y depósito en el Cinerario.

1ª Galería:
106. — Angel Mancini.
2ª Galería:
291. — M. Guarino.
376. — Victoriano Rodríguez.
568. — Sara Adela Calegari.
4ª Galería:
241. — Catalina P. de Spinelli.
371. — Genaro Sarubby.
435. — Vicente Salvador Capetan.
483. — Jacinto Videla.
4ª Capilla:
70. — José Bressani.
5ª Galería Subterránea
159. — Luisa B. de Morasso.
Anexo Subterráneo:
408. — Anna A. de Comellas.
Anexo Alto:
351. — Angelina G. Donofrio.
Septiembre de 1921.
E.22 sepbre. S/pp. v-27 octubre.

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en el tablón 28 de la sección 10; y tablones 3 4 5, 6, 7 y 8, de la sección 11, del Cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General. — Octubre de 1921. El secretario E- 13 octubre s/p.p. v- 18 noviembre

Se previene a las personas que tengan deudos depósitados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indican a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario General.

Primera Galería

272. — Ignacio L. Peralta.

Tercera Galería

42. — Julia V. de Cabazza.
75. — Ana S. A. Sagesse.
92. — Víctor Pascali.
163. — Amalia del B. de Samondegui.
237. — Selín del Azar.
457. — Antonio Vallery.
140. — Ramón Menéndez

Cuarta Galería

147. — Juan Mujño
448. — Concepción Castagne.
47. — Paulino López.
521. — Francisco Richia.
531. — Marcos Milano.
536. — Lucia Trefiletti.
541. — Luis Silvetti Geleso.
551. — Luis de Barbieri.
573. — Juan Héctor Mori.
591. — Molani L. de Maleno.
605 — Clementina T. de Bertani.

Quinta Galería.

28 — Elvira A. Vice
49. — Juana M. de Esperón.
89. — Augusto Pereda.
99. — Carlos Racchi.
120. — Emilio Baccini.
199 — Benjamín Cazanobe
209 — María E. Molinari
220 — Catalina C. de Auglia.
230 — Jorge Cadios
240 — José Ricca
259 — Elena Viviani
289 — Matilde A. de Mani
997 — Olinte Sejbe
612 — J. Beducci
1025 — Antonio Farini.
1035 — Agustín Bordes
1040 — Juana H. de Massigogo
1045 — Rosario Paredes
1052 — Luis Zoppi
1062 — Juan Rosso
1065 — Antonio Marín
1072 — Eduardo Albea
1117 — Teresa di Pascua
1082 — Sofia Tesera
1087 — Pascual Cascelli

Tercera Galería Subterráneo:

178 — Andrés Traselle
347 — Meruccelli
207 — José Ponte

Cuarta Galería Subterráneo:

344 — Antonio C. de Semino
349 — Pío Albertoth
354 — José Spinedi
364 — Rosa A. de Rosso
379 — Josefina B. de Cozzi

Quinta Galería Subterráneo:

139 — Joaquín A. Capetan.
619 — Celestina V. de Marino
158 — Adelaida F. de Garibalde

Primera Capilla (— Restos:

4 — Manuel Rey

Octubre de 1921
El Secretario
E 20 octubre S/pp. v- 25 noviembre

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Nicanora Erbile de Carranza, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Luis Carranza,

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Reyes de Marcenal, por sí y sus hijos menores doña Amelia, doña Laura, don Horacio, doña Sara y doña María Marcenal y por sí doña María Luisa y doña Sofía Marcenal, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Esteban Marcenal.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. de la Ley 4349 doña Emilia Riggi de Garay y don Francisco Garay en su carácter de viuda y padre del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Jacobo Garay.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Acela Tahier de Zubiaur por sí y sus hijos menores doña Aurora y doña Acela Zubiaur en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-jubilado don José Mariano Benjamín Zubiaur. — Buenos Aires Octubre 18 de 1921. — El secretario.
v-28 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Mariana Mucone de Delellis, en su carácter de viuda del ex-empleado de Correos y Telégrafos don Vicente Delellis.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Josefa Rodríguez de Vázquez, por sí y sus hijos menores don José Antonio, doña María Luisa y doña Josefa Octavia Vázquez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas don Antonio Vázquez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Delinda Alince de Vera, por sí y sus hijos menores don Celso Martín, don Oscar Benjamín, don Manuel Roberto, doña María Mauricia, don Carlos del Tránsito, don Miguel Angel, y doña María Angélica Vera, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Regente y Profesor de la Escuela Normal Mixta de Maestros de Santiago del Estero, don Celso Vera.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Honoria Olivera de López en su carácter de viuda del ex-jubilado don Vicente López.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Martina Rebución de Rivas, en su carácter de viuda del ex-empleado de Impuestos Internos, don Ricardo León Rivas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Ana Rossi, de Bonifaz y don Juan Bonifaz, en su carácter de viuda y padre del ex-jubilado don José Bonifaz.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Brígida Gramajo de Lavalle, por sí y sus hijos menores doña Brígida del Carmen, don Arturo Enrique, doña Gregoria Elvira y don Luis Alberto Lavalle, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Nicolás Argentino Lavalle.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acojerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Delfina P. de Chapar, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Bernardo Justo Chapar.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Eulogia Mendía de Mengual, por sí y su hija menor, doña Agustina Rita Mengual, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Juan Bautista Mengual.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gilberto Mac Micking, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

El Secretario.
v-26 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Sarubba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1921.

El Secretario.
v-26 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegan derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eusebio Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1921. — El Secretario.
v-8 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1921
El Secretario
v-23 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo apercibimiento a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Martín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1921. — El Secretario.
v- 25 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelo Neira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1921.

El Secretario.
v- 30 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Boldrini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921.

El Secretario.
v-1º diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima

el obrero don Crisino Langubinai, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.
El Secretario.
v-1º diciembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Teresa Costancia Fazzini de Flammini, por sí y sus hijos menores doña Italia don Victorio, don Romeo y don Alejandro Flammini, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Pacífico Flammini.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1921
El Secretario
v-2 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349 doña, Carolina Dominga Rodríguez de Gabbiani en su carácter de viuda del ex-Guardalmacén de la Aduana de la Capital, don Alejandro Gabbiani.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1921
El Secretario
v-2 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Inés Villamor de De Felipe en su carácter de madre de la ex-jubilada doña Manuela De Felipe.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1921
El Secretario
v-2 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Teodoro Corches, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1921. — El secretario.
v- 18 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Bonafina, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.
El Secretario.
v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puppo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.
El Secretario.
v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scalli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.
El Secretario.
v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique de Toro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1921. — El secretario.
v-21 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Mabricio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1921
El Secretario
v-23 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Corso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — El secretario.
v- 15 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Giessel que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El secretario.
v- 15 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucas Aniello que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El secretario.
v- 15 noviembre

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex-Teniente del Ejército don Enrique A. Biccetti, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 31.43 moneda nacional, que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Departamento de Guerra, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 — — moneda nacional, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Septiembre 22 de 1921.
El Secretario.
E 14 octubre S/pp. v-25 octubre.
$ 20

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Conrado Bravi, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 26.58 m/n que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2— — m/n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. Septiembre 30 de 1921.
$ 20
El Secretario.
E 14 octubre S/pp. v-25 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, y emplaza a la señorita Clementina Letiz Barragán, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 23,80 m/n, que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron otorgados por intermedio del Ministerio de Guerra en su carácter de empleada de la Dirección General de Administración del Ejército, debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n para reponer las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por vía judicial.
Buenos Aires Septiembre 30 de 1921
El Secretario.
E-14 octubre S/pp. v-25 octubre
$ 20

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Enrique Cogorno, para que dentro de dicho término concurra a responder del cargo que por valor de $ 2.000 m/n tiene establecido en concepto de importe recibido del Ministerio del Interior, en Diciembre 4 del año 1917, para gastos motivados por la intervención nacional en la Provincia de Corrientes o en su defecto ingrese en la Tesorería General dicho importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. —
El Secretario.
E-14 octubre S/pp v-25 octubre
$ 18

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al Ingeniero D. Juan F. Baldassare, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 276 m/n. que adeuda al Fisco en concepto de impresión y encuadernación de 2000 ejemplares de la «Cartilla Agricultura General Nº 4» debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 3 m/n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1921. — El secretario.
E-14 octubre S/p.p. $ 16 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente a los que se consideren con derecho al patronato de la Capellanía fundada por doña Catalina Collis, a efectos de que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de repularse vacante el patronato de la Capellanía a favor del Consejo Nacional de Educación. — Buenos Aires, Septiembre veintiseite de 1921. — F. D. Quesada, secretario.
E-6 octubre S/p.p. 1348 v-24 octubre

Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente 1137 D. o 1620 A. o 52 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca R M S s/número, 8 cajones vapor Frisia paquete 2511 fecha de entrada Marzo 18 de 1913.

Marca P. H. s/número, 15 cascos vapor Malte, paquete, 2038 fecha de entrada Abril 13 de 1914.

Marca F C C B A s/número, 1 tambor, vapor A. Jhonson, paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

Marca D O C s/número, 1 bulto vapor Belgrano paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

Marca N A C s/número, 3 cascos vapor Orange Prince, paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

El Jefe
v- 14 noviembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 67/921 o 36 R. o 1632 A. o 128 A. que deberan presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 671/921.

Marca Hustrad Cía. s/número 6 fardos, vapor Shevidau, paquete 596, fecha de entrada Febrero 17 de 1920, s/marca, s/número, 37800 kilos asfalto, vapor Drechterland, paquete 1381 fecha de entrada Abril 20 de 1920.

El Jefe
v- 29 octubre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 83/920 o 1937 A. o 455 R. o 305 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 83/920.

marca L A número 1/3 3 cajones vapor Reina V. Eugenia, paquete 2609 fecha de entrada Septiembre 23 de 1918.

El Jefe
v-29 octubre

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don E. Carssold y a todo el que se considere con derecho a (1) una escopeta winchester Nº 288501, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 77—N. del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscripto bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado. —

Aduana de la Capital, Ascsoría y Sumarios Octubre de 1921. — Asesor Letrado Jefe de Sumarios.
v- 26 octubre

A los efectos dispuestos por el artículo 1069, de las Ordenanzas, se hace saber, por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Ricardo Bianchcri, y a todo el que se considere con derecho a dos sobretodos con cin-

turón, secuestrados al pretenderse su introducción clandestina a plaza, la sentencia recaída en el expediente 254 —G— 1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se resuelve: Declarar caída en comiso la mercadería en cuestión, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales.»

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado. — Ad. de la Cap. Asesoría y Sumarios, Octubre de 1921. El Jefe de Sumarios.

v-24 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Veiga, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Arturo M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1350 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Moisés Luxardo, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1351 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Elías Sucari, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1352 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Heinz Brenig, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1353 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítese a Roque Salerno, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1328 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítese a Juan E. Alessina, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1329 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítese a Pascual Moabro, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1330 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Mateo Bul, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Capital Federal Septiembre de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E-6 octubre S/pp. 1331 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Arturo A. Pomarini, comparezca dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de documentos y tentativa de defraudación bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano — Luis J. Gómez Tolosa, secretario.

E-6 octubre S/pp. 1332 v-12 novbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Guillermo Hermann u Otto Lohmann, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E-6 octubre S/pp. 1333 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Carlos T. Argimbau, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E-6 octubre S/pp. 1334 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Juan Puig, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E-6 octubre S/pp. 1335 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Miguel Newark, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires Octubre 15 de 1921. — David Uriburu — Secretario. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — David Uriburu, secretario.

E-26 octubre S/pp. 1361 v-1º diciembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Fortuna y Arturo Alvarez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-26 octubre S/pp. 1362 v-1º diciembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Enrique Vignoni, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde .— Buenos Aires Octubre 20 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E-26 octubre S/p.p 1363 v-1º Dcbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Savini, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1921. — Jacinto A. Malbran secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia piso 3º Lavalle al centro.

E-26 octubre S/p.p 1364 v-1º Dcbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Di Clemente, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 21 de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-26 octubre S/pp. 1365 v-1º Dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de quince días, a don Agustín Althabe, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde y a estar a derecho en el juicio que sigue doña Teresa Tornaquindici de Althabe, contra don Agustín Althabe, sobre divorcio, que tramita ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente en caso de que no compareciere. — Buenos Aires, Octubre veinte de 1921. — Rafael Caputo, secretario.

E-26 octubre S/pp. 1366 v-14 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la Ley 8129, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les ha entablado el señor Procurador Fiscal por infracción a la Ley 8129, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen:

Barzante Adolfo — Clase 1902 — M. 2074 — D. M. 33.

Pruche León — Clase 1902 — M. 2072 — D. M. 33.

Sosa Blas — Clase 1903 — M. 588 — D. M. 35.

De Paul Clemente — Clase 1902 — M. 2070 — D. M. 33.

Rodríguez Alfonso M. — Clase 1902 — M. 2059 — D. M. 33.

Petrone José A. — Clase 1903 — M. 620 — D. M. 33.

Vendito Liberato — Clase 1920 — M. 1961 — D. M. 33.

Ventura Octavio — Clase 1903 — M. 416 — D. M. 35.

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario Septiembre 8 de 1921. — Jorge García González, secretario.

E-20 septbre. S/p.p. 1295 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Paz de esta Capital, don Santiago Tarantini, en el juicio ejecutivo que se tramita ante este Juzgado de Paz contra doña Mercedes C. de Gómez, por el Cobrador de Rentas Fiscales Nacional por cobro de Contribución Territorial, se hace saber que previa publicación en el «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial» de la Capital Federal, y edictos que se fijará en el tablero del Juzgado y demás sitios públicos por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses, se ha pronunciado el siguiente auto:

«Formosa, Septiembre 5 de 1921.

De acuerdo con lo solicitado por el señor Cobrador Fiscal don José Martín Costa, quien tiene reconocida la personería invocada teniéndósele por parte, y de conformidad al Art. 53 de la Ley citada, requiérase a doña Mercedes C, de Gómez, al pago inmediato de la suma de ciento cincuenta y seis pesos moneda nacional, con más la de cuarenta pesos de igual moneda, que se fijan provisoriamente para gastos y costas, provenientes de impuesto territorial y multa de la fracción de campo que registra la partida 32. En caso de que no abonare procederá a trabarse embargo en bienes que ofrezca la ejecutada, o en su defecto en los que denuncie el Cobrador Fiscal don José Martín Costa, siempre que la ejecutada se encuentre en posesión de ello. Como la demandada no tiene domicilio conocido se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 5062. El presente servirá de suficiente mandamiento quedando autorizado a practicar las diligencias el Secretario del Juzgado, don Diego S. Ferreyra a quien se le designa Oficial de Justicia Ad-hoc. Queda facultado a allanar el domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario. — Jacinto Llorente. — Ante mí: Diego S. Ferreyra».

Lo que se hace saber a Vd. a los efectos que hubiere lugar. — Formosa. Septiembre 26 de 1921. — S. Tarantini, Juez de Paz. — Diego S. Ferreyra, secretario.

E-6 octubre S/p.p. 1349 v-?? octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Noemie Eulalia Poncelet, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921. — Luis Demaría, secretario.

E-20 septbre. S/p.p. 1298 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Gaudencio García, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º Lavalle al Centro.

E-20 septbre. S/p.p. 1299 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Manuel Jacinto, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-20 septbre. S/p.p. 1300 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Wulzer ó Kenny, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921. — Severo Vera, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. 1306 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Arbuco de Capurro, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921. — Severo Vera, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. 1307 v-25 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fortunato Gerónimo Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921. — Severo Vera, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. 1308 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Sara Laina, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere, — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921. — Severo Vera, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. 1309 v-25 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Dante Espage, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

E 20 sepbre. S/pp. Nº 1301 v-25 ocbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Roa, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia tercer piso.

E 20 sepbre. S/pp. Nº 1302 v-25 ocbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Gimena, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 sepbre S/pp. Nº 1303 v-25 ocbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Joaquín Darío Silvero, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 14 de Septiembre de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín secretario.

E 20 sepbre S/pp. Nº 1304 v-25 ocbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a José Lozada, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921. — Severo Vera, secretario.

E 20 sepbre S/pp. Nº 1305 v-25 ocbre

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Guerino Taurian, del Distrito 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la querella que a instancia Fiscal y por infracción a la Ley 4707 se le sigue en el Juzgado ante dicho, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 8 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. Nº 1310 v-25 octbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Miguel Ferrando, Manuel García o Díaz y Ramón Ríos o Freyre, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de asalto, robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E 20 sepbre. S/pp. Nº 1311 v-25 octbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Angel Scarcella, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, Lavalle al centro.

E 20 sepbre S/pp. Nº 1312 v-25 octbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llamma y emplza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, a José Peña por robo y Domingo Schiuma por aborto provocado, a fin de que comparezcan al Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del plazo requerido. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1921. — David Uriburu, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — David Uriburu, secretario.

E 20 sepbre S/pp. Nº 1313 v-25 octbre